

FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Creada por Ley N*, \$208/2007

ANEXO I

FORMATO NORMALIZADO DEL CURRÍCULUM VITAE



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1	Apellidos	Ruiz Díaz Gamba
2	Nombres	José David
3	Cedula de Identidad Civil Nº	4354689
4	Lugar de Nacimiento	Villarrica
5	País	Paraguay
6	Nacionalidad	Paraguaya
7	Estado Civil	Casado
8	Fecha de Nacimiento	25/03/2016
9	Dirección	Gral. Diaz y Don Bosco
10	Teléfono Fijo	0541-40506
11	Teléfono Móvil	0976-414511
12	Dirección de correo electrónico	Jose.ruiz@unves.edu.py
13	Código Postal	50000
14	Teléfono Laboral	

2. DATOS ACADÉMICOS

Nivel	Institución	País	Título Obtenido	Año de Obtención
Terciaria no Universitario				-
Universitario	Universidad Nacional De Villarrica Del Espírita Santo	Paraguay	Licenciando en Análisis de Sistemas Informáticos	2009
Universitario	Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo	Paraguay	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2012
Título de la Tesis de Grado	Sistema de Gestión de Compras y Ventas y Control de Stock – UNVES.	Paraguay	Licenciando en Análisis de Sistemas Informáticos	2009
Titulo de la Tesis de Grado	Sistema de Gestión Académica (Modificación del Sistema Alba) – UNVES.	Paraguay	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2012
Post Grado (1)	Universidad Nacional De Villarrica Del Espiritu Santo	Paraguay	Magister en Didáctica Superior Universitaria	2016
Título de la Tesis de Postgrado	"Herramienta Google como Herramienta en el proceso Enseñanza – aprendizaje en una Facultad Pública de Villarrica"	Paraguay	Magister en Didáctica Superior Universitaria	2016
Curso de Docencia Universitaria	Universidad Nacional de Caaguazú	Paraguay	Especialista en Didáctica Universitaria	2016
Curso de Especialización	Universidad Nacional De Villarrica Del Espiritu Santo	Paraguay	Especialista en Metodología de la Investigación Científica	2018

01 (Uno) A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO



Creada por Ley N*. 3208/2007

3. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIONES

Ns	CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES	ORGANIZADO	ТІЕМРО	LUGAR Y FECHA	CATEGORÍA
1	Curso de Actualización de Tutoríó de Teses	Facultad de Ciencias de la Salud - UNVES	20 horas	Villarrica 14/04/2016	Presencial
2	Curso de Tutorías Personalizada para la Orientación de Proyectos de Investigación	Escuela de Posgrado - UNVES	50 horas	Villarrica 12/07/2016	Presencial
3	Diplomado en progresión JAVA(Modalidad a Distancia)	Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires Facultad Regional (Modalidad a distancia)	160 horas	Buenos Aires - Argentina 26/02/2015	A distancia
4	MTA: Sofware Development Fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica - Marzo 05 2012	A distancia
5	MTA: Windows Operating System Fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica – Marzo 05 2012	A distancia
6	MTA: Windows Server® Administration Fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica – Abril 05 2012	A distancia
7	MTA: Database Administration Fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica – Mayo 05 2012	A distancia
8	MTA: Networking Fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica – Mayo 05 2012	A distancia
9	MTA: Security fundamentals	Microsoft Technology Associate	6 meses	Villarrica – Junio 05 2012	A distancia

4- INVESTIGACIONES, CREACIONES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADOS

Tema/Título de la Investigación/Creación o Producto	Grado de Autoría			ría	Institución Patrocinante	¿Publicado?	¿Patente
Desarrollado	PI (1)	DI (2)	(3)	(4)			
	\dashv	+					

PI = producción individual/creación individual

DI = director de Equipo de Investigación/diseño/creación

IA = Investigador Adjunto/creador - diseñador adjunto

CEI = Componente de equipo de investigación/equipo de creación

TIENE EXPERIENCIA EN TUTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN.

CONCEPTO	SI	NO
Proyecto Final/Proyecto de Titulo	SI	
Tesis	Si	
Tesinas	SI	
Otras Investigaciones	SI	

PUBLICACIONES: Memoria de Congresos, Ponencias, Artículos, Guía de Trabajos, Manuales Didácticos, otros.

TIPO DE MATERIAL (Memoria, artículos, etc.)	TITULO	MEDIO EN QUE SE PUBLICO	PATENTE
	1		

Facultad Politécnica Bvar. Rio Apa c/ Tape Pytä www.politecnicaunves.odu.pv Villarrica-Paraguay E-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO



Creada por Ley Nº. 3208/2007

Si ha publicado libros, indique

TITULO	PARTICIPACIÓN	EDITORIAL	LUGAR

(A) Autor, (CA) Coautor, (C) Compilador, (AC) Autor de Capitulo

Si ha participado en la edición y/o publicación de revistas.

*Carácter	Nombre de la Revista	Lugar	Año
Actor del Articulo Nº1 Revista Científico Nº 2	Revista Científica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Villarrica - Paraguay	2018
Coactar del Articulo Nº2 Revista Científico Nº 3	Revista Científica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Villarrica - Paraguay	2019

Carácter: Director, Editor, Miembro del Consejo Editorial, Colaborador.

Actividades de vinculación o extensión propiciada por su Cátedra de las que participó en los últimos cinco años.

CÄTEDRA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS RELEVANTES	
Programación V – Análisis y Diseño – Proyecto II	Coordinador de Servicio de soporte técnico para los sistemas de información "Sistema de Área Ambulatorio" (SAA) y el "Sistema de Información Hospitalaria" (HIS). Hospital Regional – Cuarta Región Sanitaria	Carga de registros hospitalarios de Entre 200 y 450 por día. Reducción del tiempo de atención en el servicio de admisión, se logró reducir de 10 minutos a 5 minutos en promedio.	
Programación V – Análisis y Diseño – Proyecto I – Proyecto I	Desarrollo de Sistema Informático para el registro de movimientos de automotores d la 4ta Región Sanitaria. Hospital Regional – Cuarta Región Sanitaria	Se logró automatizar el registro de movimientos de automotor(Ambulancia, camionetas motos, etc)logrando generar informe instantáneos para los directivos.	

IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO

IDIOMAS	LEE	HABLA	ESCRIBE
CASTELLANO	X	X	X
GUARANÍ	X	- X	X
INGLES	X		
PORTUGUÉS	1000		
FRANCÉS.	1111/	100	

AÑOS DE EXPERIENCIA

CONCEPTO	AÑOS	OBSERVACIONES
Años de experiencia en la profesión	10	
Años de experiencia docente	9	1 3

Facultad Politécnica Bvar. Río Apa c/ Tape Pytů www.politecnienunves.edu.pv Villarrica-Paraguay E-mail politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366



FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Creada por Ley No. 3208/2007

Tipo de permanencia (MT. TC, HC)	

CARRERA ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA

PUESTO O CARGO	INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA
Encargado de Coordinación de Extensión Universitaria	Facultad Politécnica - UNVES	2 AÑOS - 2017 al 2018
Encargado de Dirección de Carrera	Facultad Politécnica - UNVES	2 AÑOS - 2019 al 2020

ACTIVIDAD DOCENTE

MATERIA	INSTITUCIÓN	CARRERA	G (1)	PG (2)	CD (3)	Años en la Categoría docente
Programación V	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistema Informáticos	E			8 años, desde el 2013 hasta el 2020.
Proyecto II	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistema Informáticos	E			7 años, desde el 2014 hasta el 2020.
Proyecto I	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistema Informáticos	E			7 años, desde el 2014 hasta el 2020.
Modelos y Sistemas de Optimización	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistema Informáticos	E			5 años, desde el 2014 hasta el 2027.
Lenguaje de Programación II	Facultad de Ciencia y Tecnología – UNC@	Ingeniería en Sistema Informáticos	А			6 años, desde el 2015 hasta el 2020
Análisis y Diseño de Sistemas	Facultad Politécnica - UNVES	Ingeniería en Sistema Informáticos	E			3 años, desde el 2018 hasta el 2020.

G (1) = (T) Titular, Grado PG (2) = (A) Asistente, Post grado CD (3) (E) Encargado de Cátedra, Categoría docente Ay (ayudante, auxiliar)

ACTIVIDAD PROFESIONAL

PUESTO O CARGO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	EMPRESA INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA
Desarrollador de aplicaciones	Propietario y Desarrollador	Empresa Personal	10 años.

OTRAS ACTIVIDADES

04 (Cono gandas



MACONE END: PARAGUAYA
ESTADOOVE. SOLTERO FEDINEE DESIGN 05-04-2019

IDPRY4354689<<9<<<<<<<< 8603256M2904054PRY<<<<<<<< RUIZ<DIAZ<GAMBA<<JOSE<DAVID<<<

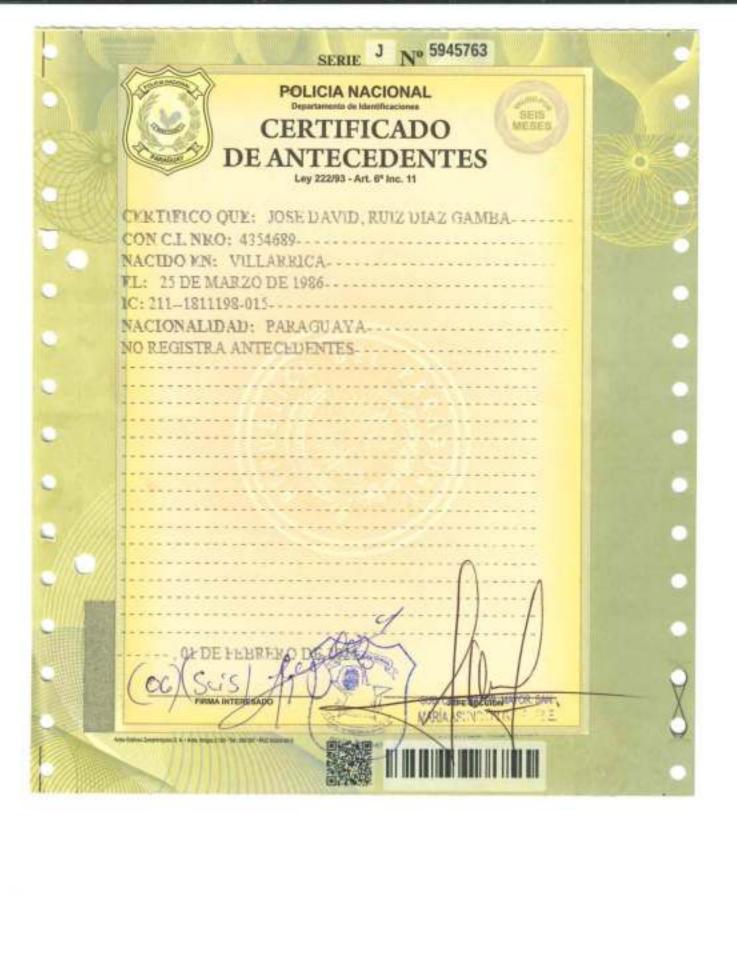


Marries - parson

APELLINOS, NOMERES RUIZ DIAZ GAMEA JOSE DAVID PECHA DE NACIMENTO 25-03-1986

REPUBLICA DEL PARAGUAY

5 (cinco) Aughor





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Sistema de Informes Judiciales Electrónicos

Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA

Con cédula de identidad Nº: 4354689.-

NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA. PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

Fecha de Emisión:

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del Sistema de Informes Judiciales Electrónicos Acordada Nº 1092/2016

Código de Verificación: 30142581

01/02/2021 9:06:52

Verifique la validez de este documento en http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx

04 (Siete) Jugous



Sorcusite, JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de:

No 0003

Ingeniero en Sistemas Informáticos

SS 3315/2007, se lo ceopido el presente diploma que le habilita para el ciercicio de les dereches y el goce de las prerrogativas que al Ror tanto y de pemerdo com la Parta Orgánica de la Universidad Nacional de Willarrica del Espíritu Banto Rey grado corresponden.

Bado y reagentable celle culded de Pillamea del Expiritu Bante, a les 16 dies del mes de noviembre

Prof. Lic. SINDUL

doce.

del año des mil

REPUBLICA DEL PARAGUAL

CERTIFICE: Es copia fiel del documento que tengo a la vista. Conste.

O Registro No. 110s

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO UNVES

FACULTAD POLITÉCNICA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

83/2012

Decano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional Villarrica del Espiritu Santo Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ y la Secretaria de la Facultad Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ , Certifican Quec JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA con Documento de Identidad Nro.: ingresó a esta Casa de Estudios para el curso del año lectivo 2008, habiendo dado exámenes en las Asignaturas de los semestres Académicos del Plan de Estudios vigente en la Carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS según constancias obrantes en los Libros de Actas respectivos, cuyas calificaciones a continuación se expresan.

Curso : 1 PRIMERO Semestre : 1 PRIMERO

ASIGNATURA	OBS.	ACTA N°	FECHA		CALIFICACION
PUTACION I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5	Cinco
INFORMATICA I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5	Cinco
MATEMATICA I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	4	Cuatro
ALGORITMIA I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	4	Cuatro
INGLES	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5	Cinco

Completo Promedio del Semestre: 4,60

Semestre : 2 SEGUNDO

ASIGNATURA	OBS.	ACTA N°	FECHA	CALIFICACIO
COMPUTACION II	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	3 7res
MATEMATICA II	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
INFORMATICA II	s/Dic.H*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
ALGORITHIA II	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
PROGRAMACION I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	4 Cuatro
C1-4-				

Completo Promedio del Semestre: 4,40

Curso 2 SEGUNDO Semestre : 3 TERCERO

ASIGNATURA	OBS.	ACTA N°	FECHA	CALIFICACION
LENGUAJES I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
MATEMATICA III	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	3 Tres
PROGRAMACION II	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
COMPUTACION III	s/Dic.N*	10/2006	14/11/2008	4 Cuatro
ADMINISTRACION I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco

Completo Promedio del Semestre: 4,40

Semestre : 4 CUARTO

ASIGNATURA	OBS.	ACTA N°	FECHA	CALIFICACION
MATEHATICA IV	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
LENGUAJES II	s/Dic.N°	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
COMPUTACION IV	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	5 Cinco
REDES I	s/Dic.N*	10/2008	14/11/2008	4 Cuatro
PROGRAMACION III		59/2009	29/12/2008	7 Tree

Completo Promedio del Semestre: 4,40

Сфіцью 09 (Nucue). TERCERO Semestre : 5 QUINTO ASIGNATURA

Cnel. Bogado entre R: O-de Melgare Telefono: 595 541 445345

REPUBLICA DEL PARACO

CERTIFICO: Es cupia fiel del documento que tepgo a la vista. Conste.

Pagintro No. 1104

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITESANTO UNVES

FACULTAD POLITÉCNICA

0201 - 4375 CERTIFICADO DE ESTUDIOS 83/2012 Curso 5 QUINTO Semestre : 10 DECIMO ASIGNATURA OBS. ACTA Nº FECHA CALIFICACION MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACION 354/2010 06/12/2010 5 Cinco INFORMATICA V 364/2010 15/12/2010 4 Cuatro SIMULACION DE SISTEMAS DE CONTROL 368/2010 21/12/2010 5 Cinco INGENIERIA DE SOFTWARE II 418/2010 10/02/2011 3 Cinco SISTEMAS DISTRIBUIDOS 527/2011 09/12/2011 3 Tres Completo Promedio del Semestre: 4,40 SEXTO : 11 DECIMO PRIMERO ASIGNATURA OBS. ACTA Nº CALIFICACION FECHA CREACION DE PAGINA WEB 456/2011 04/07/2011 5 Cinco CIBERNETICA 465/2011 12/07/2011 4 Custro PROCESAMIENTO DE VOS E IMAGEN 473/2011 20/07/2011 SF Cinco Pelicitado TRABAJO DE TESIS I 504/2011 24/11/2011 5 Cinco INTELIGENCIA ARTIFICIAL 555/2011 20/01/2012 5 Cinco Completo Promedio del Semestre: 4,80 Semestre : 12 DECIMO SEGUNDO . ASIGNATURA OBS. ACTA Nº FECHA CALIFICACION AUDITORIA INFORMATICA 534/2011 16/12/2011 4 Cuatro

TRABAJO DE TESIS II 663/2012 31/07/2012 5 Completo Promedic del Semestre: 4,50 Promedio General 4,49

Total de carga horaria : 4.700

A ∩edido de la parte interesada se expide el presente certificado de estudios COMPLETO, en la Ciudad de VILLARRICA, República del Paraguay a los 17 días del mes de Setiembre del año 2012, haciendo constar que este certificado habilita a JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA, para obtener el título de INGENIERO EN SISTEMAS INFORMATICOS.

La escala de calificación es la siguiente:

S-Suspenso 2-Aprobado 3-Bueno 4-Distinguido 5-Sobresaliente

Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITE

Secretaria de la Facult

ERNESTO SEDASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ

ecano de la Facultad Politécnica - UNVES

GARCÍA BENÍTEZ

Secretario General - UNIVES

Ing. JOSE FELIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

UNIVERSIONO NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPRITU SRNTO

Cnel. Bogado entre R. D. de Melgarejo y Mcal. López Teléfono: 595 541 445345 www.unves.edu.py

ARTHUD Erophs for del discumi



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CINTERS

Servanite, JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA

ha acreditado, con la aprobación de los ecámenes requerides y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de:

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos

Ror tanto y de acuerdo con la Parta Orgánica de la Universidad Nacional de Willamica del Espíritu Chanto Roy est 3315/2007, sedo capido el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goco de las premogativas que al grado corresponden

Sado y registrato en la quindad de Villames del Espíniu Banto, a les 01 dies del mes de Junio

del año des mil once.

Prof. Ing. ANY SONIO ZONWILLA GONZÁLEZ

Prot. Ing. Appendi

ERIE V No 0018

once)

011/10



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

cional de Villarica del El Decano de la Facultad Politécnica de la Univers Espíritu Santo Ing. Antonio Zorrilla González y el Secretario de Facultad Prof. Miguel Francisco Barbudez, Certifican Que: JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA con Documento de Identidad Nro.: 4.354.689 ingresò a esta Casa de Estudios para el curso lectivo del año 2008, habiendo dado exámenes en las Asignaturas de los Semestres Académicos del Plan de Estudios vigente en la Carrera de LICENCIATURA FORMÁTICOS según constancias obrantes en los Libros de

Curso : 1 Primer					
Semestre : 1 Primer					
ASIGNATUR	RA OBS	ACTA N°	FECHA		CALIFICACION
COMPUTACION I	S/Dic.N	10/08	14/11/2008	5	Cinco
MATEMATICA I	S/Dic.N	10/08	14/11/2008	4	Custro
INFORMATICA I	S/Dic.N	0 10/08	14/11/2008	5	Cinco
ALGORITMIA I	s/Dic.N	0 10/08	14/11/2008	4	Cuatro
INGLES	S/Dio.N	* 10/08	14/11/2008	5	Cinco
ZSumestre Completo	Promedio del Sem	est e: 4.60			
Semestre : 2 Segundo			*		
ASIGNATU	The second secon	ACTA N°	FECHA		CALIFICACION
COMPUTACION II	. S/Dic.Y	10/08	14/11/2008	3	Tres
MATEMATICA II	S/Dic.1	¢* 10/08	14/11/2008	5	Cinco
INFORMATICA II	S/Dic.h	° 10/08	14/11/2008	5	Cinco
ALGORITMIA II	S/Dic.1	¢° 10/08	14/11/2008	5	Cinco
PROGRAMACION I	S/Dic.a	¢° 10/08	14/11/2008	4	Cuatro
Curso : 2 Segundo	Promedio del Cur	so : 4.50		j.)	
Semestre : 3 Tercer					
CONSESTMENTU	RA OBS	ACTA N°	FECHA		CALIFICACION
CONSASIONATU LENGUAJES Ifotocopia del orio	RA OBS	ACTA N°	FECHA 14/11/2008	5	CALIFICACION Cinco
LENGUAJES ITOTOCOPIA del OFIS MATEMATICA III	dinel distribution	t= 10/08		5	
LENGUAJES Ilolocopia del orig	dinel distribution	r= 10/08 r° 10/08	14/11/2008		Cinco
MATEMATICA III	ARTINA DO 1	x° 10/08 x° 10/08 x° 10/08	14/11/2008 14/11/2008	3	Cinco Tres
MATEMATICA III PROGRAMACION II	ARTINA DO 1	x° 10/08 x° 10/08 x° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5	Cinco Tres Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION II COMPUTACION III ADMINISTRACION	S/Dic.1	10/08 10/08 10/08 10/08 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4	Cinco Tres Cinco Cuatro
MATEMATICA III PROGRAMACION II COMPUTACION III ADMINISTRACION	S/Dic.1	x° 10/08 x° 10/08 x° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4	Cinco Tres Cinco Cuatro
MATEMATICA III PROGRAMACION II COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo	S/Die 1 S/Die	10/08 10/08 10/08 10/08 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION II COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre : 4 Cuarto	S/Die 1 S/Die	10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 astra: 4.40	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION III COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre: 4 Cuarto ASIGNATU	S/Die 1 S/Die	10/08 0° 10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 ACTA N° 59/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4 5	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION III COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre: 4 Cuarto ASIGNATU FROGRAMACION III	S/Dia / Color	10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 astre: 4.40 ACTA N° 59/08 N° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 FECHA 29/12/2008	3 5 4 5	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco Cinco CALIFICACION Tres
MATEMATICA III PROGRAMACION III COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre : 4 Cuarto ASIGNATU PROGRAMACION III MATEMATICA IV	Promedia del sen	10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 10/08 ACTA N° 59/08 N° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 FECHA 29/12/2008 14/11/2008	3 5 4 5	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco Cinco Calificación Tres Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION III COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre: 4 Cuarto ASIGNATU PROGRAMACION III MATEMATICA IV LENGUAJES II	RA OBS s/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1	ACTA N° 59/08 ACTA N° 59/08 10/08 ACTA N° 59/08 N° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 	3 5 4 5	Cinco Tres Cinco Cuatro Cinco Cinco Calificacion Tres Cinco Cinco
MATEMATICA III PROGRAMACION II COMPUTACION III ADMINISTRACION Semestre Completo Semestre : 4 Cuarto ASIGNATU FROGRAMACION III MATEMATICA IV LENGUAJES II COMPUTACION IV	RA OBS S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1 S/Dic.1	ACTA N° 59/08 N° 10/08	14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008 14/11/2008	3 5 4 5 5 5 5	Tres Cinco Cuatro Cinco Cinco Cinco Cinco Cinco Cinco Cinco

Semestre 5 Quinto ASIGNATURA CONTROL DE CALIDAD MATEMATICA V PROGRAMACTON T PROYECTO I DEL ESPÍRITU SANTO 04/03/02/02/02

ACTA N°

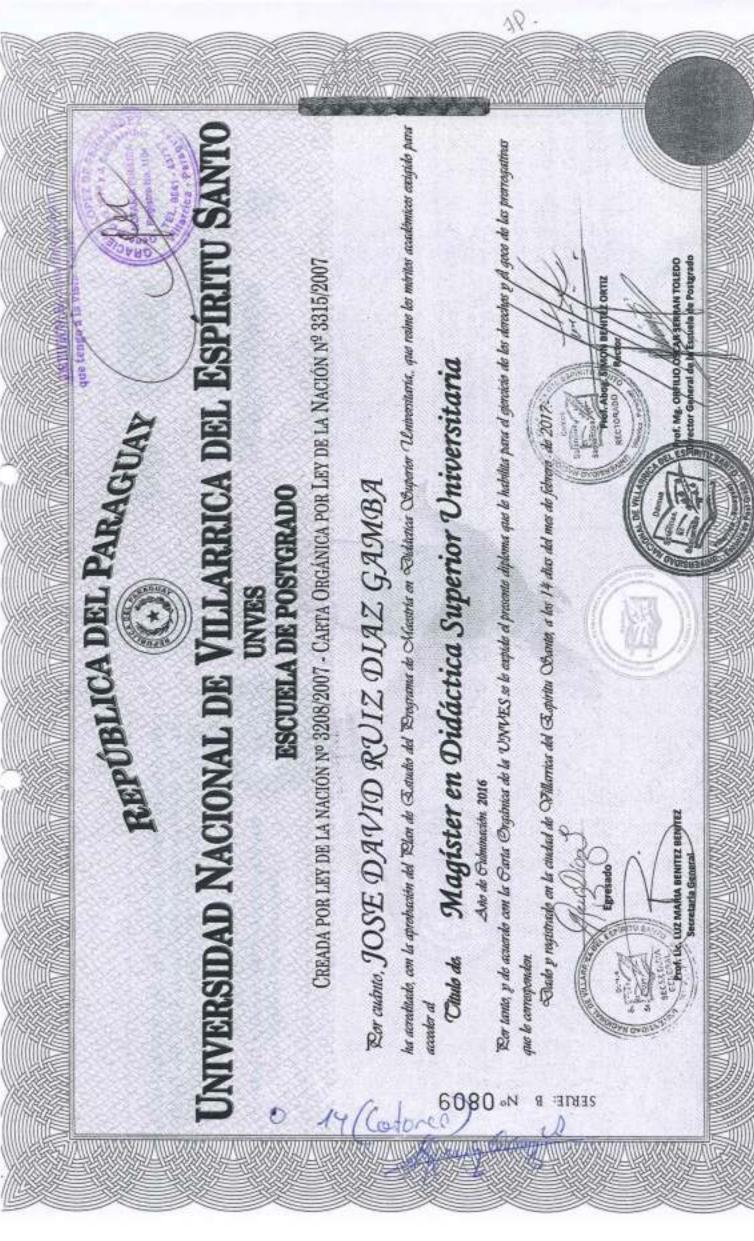
18/08/2008

FECHA

Mcal Lopez Welpte Pre

93412448

CALIFICACION



ELDE FERMAL PUBLICA DEL PARAGO



CERTIFICAL Es copia fiel del documento que lengo a la vista Consto. NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO UNIVERSIDAD UNVES

ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

arrigh

67/2017

El Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo Prof. Abog. SIMON BENITEZ ORTIZ, el Director General de la ESCUELA DE POSTGRADO Mg. ORFILIO OSCAR SERRÁN TOLEDO y la Secretaria General de la Universidad Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ Certifican que: JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA de Nacionalidad PARAGUAYA con Documento de Identidad Nº 4.354.689 ha aprobado los requisitos del Programa de POSTGRADO, para MAESTRIA EN DIDACTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA-MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, según constancias obrantes en los libros de Actas respectivos, cuyas calificaciones se expresan a continuación:

Modulo : 10						
ARTONATURA	HS. CRS.	ACTA H	PECHA	PERIODO	CALIFICACION	HODALIDAD
DIDACTICA GENERAL	120	9/2013	30/10/2013	Ordinario	5 Cinco	Semipresencia
DIDACTICA DE LA LENGUA EXPAÑOLA	120	28/2013	17/03/2014	Ordinario	5 Cinco	Semipresencial
RESOLUCION DE CONFLICTOS EN CLASE	120	36/2013	19/05/2014	Ordinario	5 Cinco	Semipresencia
DIDACTICA Y HETODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	120	53/2013	11/10/2014	Ordinario	5 Cinco	Semipresencia
TECHNOLOGIAS DE LA INF. T COM. APLICADAS A LA ESU	120	65/2014	03/01/2015	Ordinario	4 Custro	Semipresencia
EDUCACION DE LA INTELIGENCIA Y LA AFECTIVIDAD	120	77/2015	23/05/2015	Ordinario	5 Cinco	Semipresencia.
CUMMICULUM E ENNOVACION	120	84/2015	29/08/2015	Ordinario	6 Custro	Semipresencia
PLANIFICACION Y PRACTICA DOCENTE	120	93/2015	19/12/2015	Ordinario	4 Custro	Semipresencia
EVALUACION EDUCATIVA	120	104/2016	21/05/2016	Ordinario	5 Cinco	Semipresencia
NORAS DE INVESTIGACIÓN	160	114/2016	24/08/2016	Ordinario	AP Aprobado	Semipresencia
A PARTICULAR DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION D		Washing of Car	denount.	4.7	f- manual services	

Promedio General: Total de carga horaria: 1,240

OBSERVACION: PRESENTÓ Y APROBÓ EN FECHA 22/12/2016, ACTA NRO. 123/2016 CON LA CALIFICACIÓN 5 (Cinco), LA TESIS TITULADA "CUENTA GOOGLE COMO HERRAMIENTA EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE, EN UNA FACULTAD PUBLICA DE VILLARRICA. AÑO 2016".

A pedido de la parte interesada se expide el presente certificado de estudios COMPLETO, en la Ciudad de VILLARRICA, República del Paraguay a los dieciseis dias del mes de enero del año 2017, haciendo constar que este certificado habilita a JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA para obtener el título de MAGISTER EN DIDACTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA.

la escala de calificaciones es la siguiente:

Insuficiente 2 Aprobado 3- Bueno 4- Distinguido 5- Sobresaliente āc.

LIE LUZ MAKIN BENTTEZ BENTTEZ Secretaria General

MAJORFILIO OS AR SERBAN TOLEDO General de ESCUELA DE POSTORADO Prof.Abog. STMON BENTYEZ ORTIZ UNVES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SECRETARIA GENERAL DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice: ador Derules UNUES

Guarda similitud con la registrada en ente oficina NOTA: Esta legalización no juzga el custonido del presento documento

LECALIEADO - M.E.C.

Lic. Pedro L. A. Palacios O. Encargado de Despucho Departamento de Legalizaciones Dirección de Cartificación Académica

UNIVERSIDAD MACIONAL DE VILLABRICA DR. ESPIRITU SANTO

VILLARRICA - GUAIBA diracademica@unves.edu.py Río Apa c/ Tape Pyta Teléfono: 0541 - 44535 www.unves.edu.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007 Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la educación universitaria en la formación de la contribuir con la contribuir contribuir con la contribuir con la contribuir contr

que tengo a l

Página 1 de 3

C.E.R.Nº. 0217

PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN DIDACTICA UNIVERSITARIA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Rector, Prof. Mst. Hugo Ramón Giménez Barboza y el Secretario General Interino, Lic. Isaac H. Mendoza Cardozo, de la Universidad Nacional de Caaguazú:

Certifican que: JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA, con Cédula de Identidad Nº 4.354.689, de nacionalidad paraguaya, aprobó los requisitos académicos del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria, bajo la Coordinación del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, con Sede en Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú, con una carga horaria total de 600 horas/reloj, 367 horas presenciales, según constancia de las actas respectivas, conforme a lo detallado seguidamente:

ORDEN	MODULO I: Teoría y Filosofía de la Educación	C.H.	ACTA N°	FECHA	CALIFICACION	CONDICION	PERIODO						
1	PRESENTACION INSTITUCIONAL CORPORATIVA UNCA	3	6,74		- 5	1							
2	UNCA - FILOSOFÍA Y VALORES	5											
3	TEORÍA DE LA CIENCIA - EPISTEMOLOGÍA	10		and the same		1							
4	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y SOCIOANTROPOLOGÍA	5	1	1	1	1	1	94	94	29/09/2015	3 (tres)	Aprobado	Ordinario *
5	ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO , PSICOLOGÍA Y DIDÁCTICA DOCENTE	10						23/03/2013	3 (acs)	Aprobaco	Ordinario		
6	TEORIAS DEL APRENDIZAJE - TEORIAS PSICOPEDAGÓGICAS DEL ADULTO	20						7					
7	TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	5				1							
8	Evaluación Escrita - Primer Examen Global	3		Totalizando	61 horas	7							
ORDEN	MÓDULO II: Planificación Educativa y Estrategias en Educación Superior	C.H.	ACTA N°	FECHA	CALIFICACIÓN	CONDICION	PERIODO						
9	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y LIKURGO	20	160	-A. A	192								
10	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. PROGRAMA DE MATERIA	10	Page 1	(A)									
11	PLANIFICACION EDUCATICA. PLAN DE CLASE. PROYECTOS DE MATERIA	10		ar (na (na) e									
12	SISTEMA DE EVALUACIÓN UNCA. EL PROCESO, LA EVALUACION TEÓRICA Y PRÁCTICA	10	3	05/03/2016	3 (tres)	Aprobado	Ordinario *						
13	SISTEMA DE EVALUACIÓN UNCA. METODOLOGÍAS Y REGLAMENTACIÓN UNCA	15	1	10-			Self						

Visión: "La Universidad Nacional de Cuaguezú es una institución libre, educadora global, científica-tecnológica, humanizante con valores y liderezgos positivos" Carmeio Peralta y Prof. Juan Angel Benific Tel: +595 52 \$2\$46666 / 7 - Web: www.sncu.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguey

16 (Direceris)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007 Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

en universitaria en la formación de recursos humanos capaces de interactuar positivamente, para el liderazgo, las ciencias, las es socio culturales, en un marco geopolítico, con principios éticos, de libres pensadores y de responsabilidad social"

Digina 3 de 3

34	Evaluación Oral - Presentaciones Finales			Totalizando	85 horas		
ORDEN	MÓDULO V: Práctica Profesional y Eventos	C.H.	ACTA N°		CALIFICACIÓN	CONDICION	PERIODO
35	PRÁCTICAS PROFESIONALES DOCENTES — Observación y administración de clase	20	14	20/08/2016	5 (cinco)	Aprobado	Ordinario
36	PRESENTACION de EVENTOS PROTOCOLARES (Grupal) — REUNIONES SOCIALES — BRINDIS - BANQUETES	5	13	13/08/2016	5 (cinco)	Aprobado	Ordinario
	PRESENTACIÓN de CLASES MAGISTRALES Y MONOGRAFÍAS	10	15	27/08/2016	4 (cuatro)	Aprobado	Ordinario
	Carga Horaria del Modulo	35			200	A. C.	

397 TOTAL DE HORAS PRESENCIALES

PROMEDIO GENERAL: 4,15 (CUATRO ENTEROS, QUINCE CENTÉSIMOS).-

La calificación mínima para la Aprobación es de 3 (tres).-

Observación: * Los Módulos 1, 2 y 3, son evaluados en un examen global escrito, los cuales son consignados en una sola calificación y en un solo Acta.-

CURSO COMPLETO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMPLETO, QUE ACREDITA A JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA, CON CI Nº 4.354.689., PARA SOLICITAR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN DIDACTICA UNIVERSITARIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016,-

Lic. ISAAC'N MENDOZA CARDOZO SECRETARIO GENERAL INTERINO

17 (Direisions)

PROF. MST. HUGO RAMON GIMENEZ BARBOZA RECTOR

Platón: "La Universidad Nacional de Coaquani es una institución libra, educadora global, científica-secnológica, humanicanse con valores y lideratgos pasitivas Carmela Paralta y Prof. Juan Angel Benitez Tel: +595 521204656 / 7 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Ovieda - Paraguay

CERTIFICO: En canformidad a una capia que tengo a la vi previous antend UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CRUBLICA DEL PARAGE Creada por Ley N°3.198 del 4 de Mayo de 2007

JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA

Cumplió satisfactoriamente con los requerimientos para la aprobación y conclusión del Plan de Estudios del Post Grado:

Especialista en Didáctica Universitaria.

Se le otorga el Titulo de:

Por tanto, se expide el presente Diploma con el correspondiente Registro, asi como los derechos para el ejercicio y el goce de las prerrogativas, Conforme a lo establecido en el Marco Jurídico y Académico vigente en la Universidad Nacional de Caaguazú, Sede Coronel Oviedo. que al grado corresponden.

21 dias del mes de

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Coronel Oviedo, a los

LIC 15 SAICHABRAÍN MENDOZA CARDOZO

PROF. MTS. HUGO RAMÓN CRÁFIEZ BAKBOZA

Posgrado Rectorado

rose Moro ribiz dud custers

Taresado

Por Cuanto



ESCUELA DE POSTGRADO

CREADA POR LEY DE LA NACIÓN № 3208/2007 - CARTA ORGÁNICA POR LEY DE LA NACIÓN № 3315/2007

Eor autino, JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA

ha acreditada con la aprobación del Elan de Estudio del Eragiona de Especialisación en Metadología, de la Emestigación Pientifica, que rotine les mérites accelémices exigido para acceder al

Especialista en Metodología de la Investigación Científica

Arie de Pulminarités, 2018

Row tonto, y de assemble com la Parta Orgánica de la UNIVES se le capide el prasente diploma que le habilita para el opezido de les plenespes y el geco de las prerragatinas que le corresponden.

Packs y respictacle on la ciudad de Philamica del Espiritu Pacita, a las 02 disc del mes de agosto del sino 2018

SERIE B N. ISO2

ost Crado e scuela de

Se concede a

Ing. José David Ruiz Díaz Gamba

Por su participación en la

Tutoría Personalizada para la Orientación de Proyectos de Investigación

Con una duración de 50 horas

Villarrica, 12 de Julio de 2016



Prof. Mst. Norma E. García Kaatz Encargada de Despacho - Escuela de Postgrado







UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Certifica que: Prof. Ing. José David Ruiz Díaz

Ha participado en el Curso de Actualización sobre:



Realizado en el Micro Campus de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en fechas 14, 21, 28 de abril y Prof. Dr. ANTOLIAND WUYK CABRERA FACULTAD DE CARROTAS DE LA SALUD 05 mayo de 2016. Con una duración de 20 horas cátedras.

Prof. Eag. NE-GRISTHIAN ARIEL PRIETO DOMINGUEZ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Certificado de

Pertilahoadon

Este Certificado acredita que

José David Rute Star Gamba

participó del curso de:

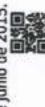
Diplomatura en Programación Java

Con una carga horaria de: 160 hs Modalidad a distancia

Se extiende el presente certificado a los 26 días del mes de Junio de 2015.









K UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENDS AIRES ACCIENAND RECHONA Y EXENSIÓN UNIVERSITAMA

Ing. Jarder ONA Secretario de Cultura y Extensión Universitaria

26 de Febrero de 2015

Para verificar in autenticidad del siguiente certificado ingrese at www.aceu.//bbs.utn.edu.ar/e-learning/wc/ y digite el código: CEH-BRRGGUVH-68424

ez (hintidos)

Microsoft Certified Professional Transcript

Last Activity Recorded: May 30, 2012 Microsoft Certification ID: 9134578



JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA Gral Diaz y Don Bosco 686 Villarrica del Espíritu Santo, 5000 PY josedavid_534@hotmail.com

ACTIVE MICROSOFT CERTIFICATIONS:

Microsoft Technology Associate

Certification Number: D797-1683 Achievement Date: 05/30/2012

Certification/Version: Software Development

Fundamentals

Certification Number: D792-3350 Achievement Date: 05/26/2012

Certification/Version: Windows Operating System

Fundamentals

Certification Number: D790-2412 Achievement Date: 05/24/2012

Certification/Version: Windows Server® Administration

Fundamentals

Certification Number: D784-1234 Achievement Date: 05/19/2012

Certification/Version: Database Administration

Fundamentals

Certification Number: D782-8384 Achievement Date: 05/17/2012

Certification/Version: Networking Fundamentals

Certification Number: D782-8385 Achievement Date: 05/17/2012

Certification/Version: Security Fundamentals

MICROSOFT CERTIFICATION EXAMS COMPLETED SUCCESSFULLY:

Exam ID	Description	Date Completed
361	Software Development Fundamentals	May 30, 2012
349	Windows Operating System Fundamentals	May 26, 2012
365	Windows Server Administration Fundamentals	May 24, 2012

23 (Vintitres)

rosoft Certified Professional Transcript		
364	Database Administration Fundamentals	May 19, 2012
366	Networking Fundamentals	May 17, 2012
367	Security Fundamentals	May 17, 2012



Achievement Date: May 19, 2012

JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA

Has successfully completed the requirements to be recognized as a Microsoft Technology Associate: Database Administration Fundamentals

Steven A. Ballmer Chief Executive Officer



Certification Number: D784-1234



Database Administration Fundamentals

25 (Vinticinco)

Achievement Data: May 24, 2012

JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA

Has successfully completed the requirements to be recognized as a Microsoft Technology Associate: Windows Server® Administration Fundamentals

Steven A. Ballmer Chief Executive Officer



Microsoft
Technology
Associate

Windows Server® Administration Fundamentals

ec (Vintiscis)

Achievement Date: May 17, 2012

JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA

Has successfully completed the requirements to be recognized as a Microsoft Technology Associate: Networking Fundamentals

Steven A. Ballmer Chief Executive Officer



Certification Number: D782-8384

Microsoft
Technology
Associate

Networking Fundamentals

27 (Mintisrite)

Achievement Date: May 17, 2012

JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA

Has successfully completed the requirements to be recognized as a Microsoft Technology Associate: Security Fundamentals

Steven A. Ballmer Chief Executive Officer



Certification Number: D782-8385

Microsoft

Security Fundamentals

28 (Viinviocho)

Achievement Date: May 26, 2012

JOSÉ D RUÍZ DÍAZ GAMBA

Has successfully completed the requirements to be recognized as a Microsoft Technology Associate: Windows Operating System Fundamentals

Steven A. Ballmer Chief Executive Officer



Certification Number: D792-3350

Microsoft
Technology

29 (Wintinger)

Windows Operating System Fundamentals



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO





CONSTANCIA N°17/2021

El Decano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Prof. Ing. Antonio Zorrilla González, certifica que el Prof. Ing. José David Ruíz Díaz Gamba; con Cédula de Identidad Nº 4.354.689, docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, ha integrado como Miembro Docente Titular del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica Periodo 2013 - 2015.

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los diez días del mes de febrero del año 2021.

> Prof. Ing. Antonio Zorrilla González Decano- Facultad Politécnica Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

alot.

www.politecnicaunves.edu.py e-mail: PytaVillarrica-Paraguay

30 (Trinto)

politecnica@unves.edu.py Telefax054144404/41366 CONSEJO DIRECTIVO



a la vista-

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 53/2020. -Villarrica, 02 de marzo de 2020

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ. GAMBA. COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROGRAMACIÓN V DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANALISS DE SISTEMAS INFORMATICOS E INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria Nº 04/2020 de fecha 26 de febrero de 2020.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2020 de fecha 26 de febrero de 2020 del Consejo Directivo, en el Punto Nº 11 del Orden del Día se estableció "Estudio y consideración de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre Aflo Lectivo 2.020, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objectiones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 26 de febrero del año 2020.-

QUE, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNVES, informa de la disponibilidad en el Anexo de Personal, de Rubro L18, cargo docente vacante de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Programación V de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos e Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesián Nº 23 de fecha 15 de noviembre, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atríbuciones legales; -

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Programación V de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos e Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Sexto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.-

Art. 34) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 52) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

PROF. ING. MARDANA GARCETE CRISTALDO taria del Consejo Directo Fecaltad Politicnica

PROF. ING ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ residento del Consejo Directi

Facultad Politécnica Bvar. Rio Apa y Tape Pytă www.politecnicaunves.edu.py VIllarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.pv Telefax:0541-44404/41366

CONSEJO DIRECTIVO

pin es fiel reproducción del documento que sengo

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 65/2019. -Villarrica, 01 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ. GAMBA. COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROGRAMACIÓN V DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 del Consejo Directivo, el Punto Nº 3 del Orden del Día se estableció "Estudio, consideración y aprobación de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre 2.019, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 27 de febrero del año 2019.-

QUE, así mismo por ley Nº 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre del mismo año, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politècnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESULLVE

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Sexto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2º) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vígencia desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, plazo en el cual el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica deberá volver a aprobar los nombramientos correspondientes conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 59) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mi:

Prof. Ing. MARIANN GARCETE CRISTALDO Secretaria del Censejo Directivo Facultad Politicolos

Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ Decapo y Fresidente del Concejo Directivo Facultad Politécnica

Facultad Politécnica Bvar. Río Apa y Tape Pytů www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366

ape ryta

Augoog

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 65/2019. -Villarrica, 01 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. IOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ, GAMBA, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROGRAMACIÓN V DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

YISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 del Consejo Directivo, el Punto N° 3 del Orden del Día se estableció "Estudio, consideración y aprobación de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre 2.019, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 27 de febrero del año 2019.-

QUE, así mismo por ley Nº 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre del mismo año, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESUELVE:

Art. 1") NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruiz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Sexto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, plazo en el cual el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica deberá volver a aprobar los nombramientos correspondientes conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO Secretaria del Cananjo Directivo Facultad Politécnica Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ Decano Presidente del Consejo Directivo Facultad Politécnica

Facultad Politécnica Bvar. Río Apa y Tape Pytö www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366 Creada por Ley Nr. 3208/2007

FACULTAD POLITECNICA occupanto ne tengo CONSEJO DIRECTIVO la vista.

Resolución C.D.F.P Nº 174/2016. -Villarrica, 09 de marzo de 2016 /

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO del PROF. ING. IOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, COMO DOCENTE LIBRE DE LA MATERIA PROGRAMACIÓN V DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09 de marzo de 2016, Sesión 05/2016, y:-

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto Nº 06 del Orden del Día establecía: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentado por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes.-

Que, la Ley 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, artículo 57: "Las categorías especiales de profesor de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se rigen por las siguientes disposiciones y requisitos:", inciso c) "DOCENTE LIBRE Es docente libre aquel graduado con título máximo de la facultad, nacional o extranjera, donde hubiese cursado sus estudios, autorizado por el Consejo Directivo respectivo para dictar cursos párciales o completos sobre el programa oficial de cualquier asignatura que afecte en parte o a la totalidad de la misma. Podrán también existir docentes libres en los cursos de postgrado. La autorización para la decencia intre deberá ser renovada anualmente. La eficiencia de los cursos y la concurrencia de los alumnos serán elementos de juncio para la renovación de dicha autorización".

Que, así mismo por ley N° 5554que aprueba el Presupuesto General de Gastes de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.-

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y teniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesson Ordinaria Nº 05/2016 de fecha/09 de marzo del 2.076.

Que, con fundamento de la prépuesta del Decano elevada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica y por las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombiar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz Gamba con C.L.Nº 4354689 como Docente Libre de la Materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica en su Sesión Nº 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y a la SECRETARIA Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz Gamba, con C.I.C. Nº 4354689 como Docente Libre de la Materia Programación V de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Cuarto Curso, Séptimo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".-

Art, 48) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.-

Art.5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

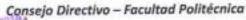
Ante mí:

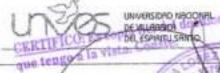
Prof. Lie EVANGELINA CRISTALDO DENIS

Secretaria del Consejo Directivo

Bros ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ

ecano y Prusidente del Consejo Directivo







Resolución C.D.F.R Nº 171/2014. -Villarrica, 03 de MARZO de 2014

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA PROGRAMACION Y DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Dictamen Vinculante Nº 25/2014 elevado por la comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra y la necesidad de realizar los nombramientos pertinentes, y: CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución del Rectorado Nº 108 de fecha 10 de marzo de 2.009, resuelve:

Art. 1°) AUTORIZAR a los Docentes Encargados de Cátedras a ejercer la Docencia en la modalidad de Auxiliar de la Enseñanza con la limitación prevista para los Encargados de Cátedras en el sentido de que no podrán ejercer dicha actividad en más de una disciplina en la misma Unidad Académica y en el mismo periodo lectivo.-

QUE, la Comisión de referencia ha elevado a este Consejo Directivo el Dictamen Vinculante fundado pertinente de fecha 28 de febrero de 2014, en la cual se propone en forma vinculante para este colegiado, el nombramiento de la PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I. Nº 4.354.689, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la materia PROGRAMACION V, del Cuarto Curso, Septimo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.-

QUE, el Art. 35 de la Ley 3315/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: -

"g) nombrar profesor visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza"

QUE, con fundamento en el Dictamen que antecede y en la disposición legal mencionada corresponde nombrar a la PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689 como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la Materia PROGRAMACION V, del Cuarto Curso, Septimo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión № 04/2014, en uso de sus atribuciones: -

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR a la PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la Materia de PROGRAMACION V, con Categoría L18, del Cuarto Curso, Septimo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2º) DISPONER que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 03 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 3º) ESTABLECER, en cumplimiento de la Resolución N° 10 del 15 de enero de 2008 dictada por el Rectorado y homologada por el Consejo Superior Universitario por Resolución N° 3 de fecha 22 de enero de 2008, "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro deberá realizar trabajos de investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc., durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Rector o el Decano así lo requiera".

Art. 4º) COMUNICAR al Rector la presente Resolución a los efectos de su procesamiento administrativo.-

Art. 5º) NOTIFICAR y archivar.-

Ante mi:

Prof. Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMB

Secretario del Consejo Directivo

f. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ
Decano y Presidente del Consejo Directivo

E-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax: 0541-44404/41366

Facultad Politécnica Moal. López y Pdte. Franco

CONSEJO DIRECTIVO

de la present locapa es fiel reproducción del documento que teng

3 ano 1 - 2P

a la vista-

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 50/2020. -Villarrica, 02 de marzo de 2020

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. IOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ. GAMBA, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ANALISS DE SISTEMAS INFORMATICOS E INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria Nº 04/2020 de fecha 26 de febrero de 2020.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2020 de fecha 26 de febrero de 2020 del Consejo Directivo, en el Punto Nº 11 del Orden del Día se estableció "Estudio y consideración de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre Año Lectivo 2.020, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES".

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 26 de febrero del año 2020.-

QUE, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNVES, informa de la disponibilidad en el Anexo de Personal, de Rubro L18, cargo docente vacante de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos e Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espéritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Pacultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales; -

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos e Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Quinto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica dei Espíritu Santo.

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.-

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".-

Art. 49) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 58) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mi:

PROF. ING. MARIANA GARCETE CRISTALDO Secretaria del Catalejo Directivo Fathitual Politicolica PRI DE

PROF. ING. ASTONIO ZGRRILLA GONZALEZ Becapo Fresidente del Cecarejo Direccivo Facultad Politiconio

Faculted Politécnica Bvar. Rio Apa y Tape Pytă

Www.politecnicaunwes.edu.py Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefix:0541-44404/41366

31 (Troink

re. (0

UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

FICO: Que la present ocopia es fiel reproduceió del documento que teng a la vista.

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 62/2019. -Villarrica, 01 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ, GAMBA, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS. DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,-

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 del Consejo Directivo, el Punto Nº 3 del Orden del Día se estableció "Estudio, consideración y aprobación de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre 2.019, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 27 de febrero del año 2019.-

QUE, así mismo por ley Nº 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano. -

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.L. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre del mismo año, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo" .-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad. Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruiz Díaz. Gomba, con C.L. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Quinto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, plazo en el cual el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica deberá volver a aprobar los nombramientos correspondientes conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera" -

APL 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 5^g) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Ing. MARIANA CARCETE CRISTALDO Secretaria del Consejo Directovo Facultad Politécnica

Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ

p#residente del Con Pacultad Politécnico

Facultad Politicalca Bvar. Rio Apa y Tape Pytä

www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Pareguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366

(Trainte y watro)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRIGA DEL ESPIRITU SANTO que Le méte displace de partir de la creadaypor Ley N°. 320

FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

in presenta el reproducción que tengo del documento a la vista.

Villarrica, 01 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE BISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ, GAMBA, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA DE LA MATERIA ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS. DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 del Consejo Directivo, el Punto Nº 3 del Orden del Día se estableció "Estudio, consideración y aprobación de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo - diciembre 2.019, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 27 de febrero del año 2019.-

QUE, así mismo por ley Nº 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre del mismo año, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo" .-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruiz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Análisis y Diseño de Sistemas de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Quinto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, plazo en el cual el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica deberá volver a aprobar los nombramientos correspondientes conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Ing. MARLENA GARCETE CRISTALDO Secretaria de Consejo Directivo Facoliad Politécnica

Prof. Ing. ANDONIO ZORRILLA GONZALEZ Présidente del Coesejo Directive acultad Politécnica

www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax:0541-44404/41366

Facultad Politécnica Bvar. Rio Apa y Tape Pytä



u la vista.

RESOLUCIÓN C.D.F.P Nº 70/2019. -Villarrica, 01 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ. GAMBA. COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROYECTO I DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica y la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión Ordinaria Nº 04/2019 de fecha 27 de febrero de 2019 del Consejo Directivo, el Punto Nº 3 del Orden del Día se estableció "Estudio, consideración y aprobación de la propuesta para el Nombramiento Docente marzo – diciembre 2.019, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu."-

QUE, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

QUE, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Nº 04 de fecha 27 de febrero del año 2019.-

QUE, así mismo por ley Nº 6258 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano. -

QUE, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I. Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Proyecto I de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 23 de fecha 15 de noviembre del mismo año, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILA GONZALEZ ya la SECRETARIA del Consejo Directivo Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO, a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo" .-

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruiz Díaz. Gamba, con C.I. Nº 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Proyecto I de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos y Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos con categoría L18, del Cuarto Curso, Séptimo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, plazo en el cual el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica deberá volver a aprobar los nombramientos correspondientes conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera" --

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

Art. 5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Ing. MARIAMA EARCETE CRISTALDO Secretaria del Consejo Directivo

Familted Politécnics

Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ peresidente del Consejo Directivo Facultad Politécnica

Resolución C.D.F.P Nº 146/2016. -Villarrica, 09 de marzo de 2016

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, COMO DOCENTE ENGARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROYECTO I DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09de marzo de 2016, Sesión Nº 05/2016, y:-

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto Nº 06 del Orden del Día establecía: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentado por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes.-

Que,conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
"Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en
concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES, Art. 35, Inciso g) de la ley 3315/2007

Que, así mismo por ley Nº 5554 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y teniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria Nº 05/2016 de jecha 09 de marzo del 2.016. -

Que, con fundamento de la propuesta dei Decano e evada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica o por las disposiciones legales menerinadas precudentemente corresponde nombrar al Prof. Inc. José David Ruíz Díaz Gamba con C.I.Nº 4354689 como incargado de Cátedra de la materia Proyecto I de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politecnica de la Universidad Nacional da Villarrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica en su Sesión Nº 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. Briesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y a la SECRETARIA Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas debeonsejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espáritu Santo".-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villacrica del Espiritu Santo, en uso de sus atribuciones legales.-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz Gamba, con C.I.N° 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Proyecto I de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Tercer Curso, Quinto Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera".-

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo,-

Art. 5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Proc. Lic. EVANGELINA CRISTALDO DENIS

Secretaria del Consejo Directivo

POOL HIG. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ

ecano y Presidente del Consejo Directivo

rica - Para



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

Consejo Directivo - Facultad Politécnico



Resolución C.D.F.P Nº 161/2014. Villarrica, 03 de marzo de 2014

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO del PROE, ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, COMO ENCARGADO DE CATEDRA DE LA MATERIA PROYECTO I DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Dictamen Vinculante Nº 25/2014 elevado por la Comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra y la necesidad de realizar los nombramientos pertinentes, y: CONSIDERANDO:

QUE, por RESOLUCION del RECTORADO Nº 817, de fecha 15 de diciembre de 2008, se resolvió:

Art. 1º) CREAR la Comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra.-

Art. 2º) ESTABLECER que el Consejo Directivo de cada Facultad, para hacer uso de la potestad conferidale por la disposición legal objeto de reglamentación en el sentido de proceder al nombramiento de Docentes Encargados de Cátedra deberá ajustarse al Dictamen Vinculante de la Comisión Permanente de Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra, creado en el Artículo precedentemente.-

QUE, la Comisión de referencia ha elevado a este Consejo Directivo el Dictamen Vinculante fundado pertinente de fecha 25 de febrero de 2014, en la cual se propone en forma vinculante para este colegiado, el nombramiento del PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I. № 4.354.689, como ENCARGADO DE CATEDRA para la materia PROYECTO I, del Tercer Curso, Quinto Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.-

QUE, el Art. 35 de la Ley 3315/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: -

"g) nombrar profesor visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza"

QUE, con fundamento en el Dictamen que antecede y en la disposición legal mencionada corresponde nombrar al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689 como ENCARGADO DE CATEDRA para la Materia PROYECTO I, del Tercer Curso, Quinto Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 04/2014, en uso de sus atribuciones: -

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689, como ENCARGADO DE CATEDRA para la Materia de PROYECTO I, con Categoría L18, del Tercer Curso, Quinto Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2º) DISPONER que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 03 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 3º) ESTABLECER, en cumplimiento de la Resolución Nº 10 del 15 de enero de 2008 dictada por el Rectorado y homologada por el Consejo Superior Universitario por Resolución Nº 3 de fecha 22 de enero de 2008, "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro deberá realizar trabajos de investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc., durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Rector o el Decano así lo requiera".

Art. 4º) COMUNICAR al Rector la presente Resolución a los efectos de su procesamiento administrativo.

Art. 5º) NOTIFICAR y archivar.-

Ante mí:

Prof. Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA

Secretario del Consejo Directivo

Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ

Decano y Presidente del Consejo Directivo

Focultad Politécnica Mcal, López y Páte, Franco E-mail: palitecnica@unves.edu.pv Telefax: 0541-44404/41366 in fiel del documento UNIVERSIDAD NACIONAL DEATHLIARRICA DEL ESPIRITU SANTO 7007 PUBLICA



EL OSA' Varrica - pot

POST mir.

Resolución C.D.F.P Nº 158/2016. -Villarrica, 09 de marzo de 2016

POR LA CUAZ SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ, GAMBA, COMO DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA MATERIA PROYECTO II DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09de marzo de 2016, Sesión Nº 05/2016, V:-

CONSIDERANDO:

Creada por Ley

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto Nº 06 del Orden del Día establecía: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentado por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes.-

Que,conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES, Art. 35, inciso g) de la ley 3315/2007

Que, así mismo por ley Nº 5554 que aprueba el Presupuesto General de Gastos da la Nación paga el ejercicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos proguestos por el Decano.-

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y teniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria Nº 05/2016 de techa 09 de marzo del 2.016.

Que, con fundamento de la propuesta de Decano elevada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica por las disposiciones legales menerenadas precedentemente corresponde nombrar al Prote Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I.Nº 4354689 como Encargado de Cátedra de la materia Proyecto II de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politecnica de la Universidad Nacional de Villagrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directigo de la Facultad Politécnica en su Sesson Nº 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. Fransto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y a la SECRETARIA Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas delaGonsejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo".-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espírito Santo, en uso de sus atribuciones legales.-

RESUELVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba, con C.I.N° 4354689, como Encargado de Cátedra de la Materia Proyecto II de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Cuarto Curso, Octavo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 .-

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera" .-

Art. 49) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.-

Art. 59) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Lic. EVANGERINA CRISTALDO DENIS

Secretaria del Consejo Directivo

ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ

residente del Consejo Directivo

ttel dol documento DINIVERSIDAD DE VILLARIACA

FACULTAD POLITECNICA - CONSEJO DIRECTIVO



Princip Resolución C.D.F.P. N°337/2015 Villarrica 06 de Marzo De 2015

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL ING. JOSÉ DAVID RUIZ DÍAZ GAMBA DOCENTE ENCARGADO DE CATEDRA DE LA MATERIA PROYECTO II. DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA. DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 06 de marzo de 2015, Sesión 06/2015,

CONSIDERANDO:

QUE, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto Nº 04 del Orden del día, establecía Estudio y Consideración de la propuesta de la Comisión de Selección y Evaluación, para el Nombramiento de los Docentes de la Facultad, para el año lectivo 2015, conforme a la presentación de carpetas, en tal sentido los miembros del Consejo Directivo presentes, en forma unânime, han resuelto aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la propuesta elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de la Facultad Politécnica-

QUE, la Ley Nº 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, artículo 35: "Son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad" inciso g): "nombrar profesores visitantes, encargados de cátedras y auxiliares de la

QUE, el Consejo Directivo en la Sesión Nº 06/2015, de fecha 06 de marzo de 2015, aprobó en forma unánime. el nombramiento del Ing. José David Ruiz Díaz Gamba, como Encargado de Cátedra de la Asignatura de PROYECTO II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

QUE, se encuentra disponible el rubro L18, cargo docente, en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2015.-

QUE, con fundamento el Consejo Directivo y a las disposiciones legales mencionadas, corresponde NOMBRAR al Ing. José David Ruiz Díaz Gamba, con C.I.C. Nº 4.354.689, como Docente Encargado de Cátedra de la Materia de Proyecto II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingenieria en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoria L18, cargo docente.-

Que, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su Sesión Nº 06 de fecha 06 de marzo de 2015, resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MOTALBETTI RUÍZ DÍAZ y al Secretario del Consejo Directivo Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, a firmar las resoluciones emanadas de la presente sesión del Consejo Directivo de la Facultad Politécnico de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo*-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 18) NOMBRAR a la ING. JOSÉ DAVID RUIZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C. Nº 4.354.689, como Docente Encargado de Cátedra de la Matería de Proyecto II correspondiente al Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con categoría L18, cargo docente.

Art. 2º) DISPONER que el presente NOMBRAMIENTO tendrá vigencia desde el 01 marzo al 31 de diciembre de 2015.

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta Clases en un Semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. Durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.

Art. 5 2) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. leg. José-Bavid Ruiz-Biaz Gamb

Secretario del Consejo Directivo

g. Ernesto Sebastián Wonțalbetti Ruiz Diaz

Decarlo y Prepagante del Consejo Directivo

E-mail: politécnica@unves.edu.pv LX Telefax: 0541-44404/41366

Facultad Politécnica Pte. Hayes y Bvar. Ayolas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLAMICA DEL ESPIRITU SANTO

UNIVERSIDAD NACIONAL Consejo Directivo Pricultod Politecnica



Resolución C.D.F.P Nº 175/2014. -Villarrica, 03 de MARZO de 2014

EZDE

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO del PROF. ING. JOSÉ DAVID RUIZ DIAZ GAMBA, COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA MATERIA PROYECTO II DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLABRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Dictamen Vinculante № 25/2014 elevado por la comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra y la necesidad de realizar los nombramientos pertinentes, y: CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución del Rectorado Nº 108 de fecha 10 de marzo de 2.009, resuelve:

Art. 1°) AUTORIZAR a los Docentes Encargados de Cátedras a ejercer la Docencia en la modalidad de Auxiliar de la Enseñanza con la limitación prevista para los Encargados de Cátedras en el sentido de que no podrán ejercer dicha actividad en más de una disciplina en la misma Unidad Académica y en el mismo periodo lectivo.-

QUE, la Comisión de referencia ha elevado a este Consejo Directivo el Dictamen Vinculante fundado pertinente de fecha 25 de febrero de 2014, en la cual se propone en forma vinculante para este colegiado, el nombramiento del PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I. № 4.354.689, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la materia PROYECTO II, del Cuarto Curso, Octavo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.-

QUE, el Art. 35 de la Ley 3315/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: -

" g) nombrar profesor visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza"

QUE, con fundamento en el Dictamen que antecede y en la disposición legal mencionada corresponde nombrar al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689 como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la Materia PROYECTO II, del Cuarto Curso, Octavo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 04/2014, en uso de sus atribuciones: -

RESUELVE:

Art. 19) NOMBRAR al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, con C.I.C Nº 4.354.689, como AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA para la Materia de PROYECTO II, con Categoría L18, del Cuarto Curso, Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2º) DISPONER que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 03 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 3º) ESTABLECER, en cumplimiento de la Resolución N° 10 del 15 de enero de 2008 dictada por el Rectorado y homologada por el Consejo Superior Universitario por Resolución N° 3 de fecha 22 de enero de 2008, "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro deberá realizar trabajos de investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc., durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Rector o el Decano así lo requiera".

Art. 4º) COMUNICAR al Rector la presente Resolución a los efectos de su procesamiento administrativo.-

Art. 5º) NOTIFICAR y archivar.-

Ante mi:

Prof. Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA Secretario del Consejo Directivo ing D

Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ Decano y Presidente del Consejo Directivo

Facultad Politécnica Mcal. Lápez y Páte. Franco E-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax: 0541-44404/41366 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIBITU SANTO



Resolución C.D.F.P Nº 177/2016. -Villarrica, 09 de marzo de 2016

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO del PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ. GAMBA, COMO <u>DOCENTE L'IBRE DE LA MATERIA MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA CARRERA INGENIERIA EN</u> <u>SISTEMÁS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA</u>

VISTA: La propuesta de nombramiento docente elevada por el Decano de la Facultad Politécnica al Consejo Directivo y el Acta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de fecha 09 de marzo de 2016, Sesión 05/2016, y:-

Creada por Ley No

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, el punto Nº 06 del Orden del Día establecia: "Estudio, consideración de la propuesta docente Año Académico 2016, presentado por el Decano de la Facultad Politécnica", aprobada de forma unánime por los miembros del Consejo Directivo presentes.-

Que, la Ley 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, establece, artículo 57: "Las categorías especiales de profesor de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se rígen por las siguientes disposiciones y requisitos:", inciso c) "DOCENTE LIBRE Es docente libre aquel graduado con título máximo de la facultad, nacional a extranjera, donde hubiese cursado sus estudios, autorizado por el Consejo Directivo respectivo para dictar cursos parciales o completos sobre el programa oficial de cualquier asignatura que afecte en parte o a la totalidad de la misma. Podrán también existir docentes libres en los cursos de postgrado. La autorización para la decencia libre deberá ser renovada anualmente. La eficiencia de los cursos y la concurrencia de los alumnos serán elementos de juecio para la renovación de dicha autorización".

Que, así mismo por ley Nº 5554 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejencicio fiscal 2016, se cuenta con los recursos necesarios para proceder a los nombramientos propuestos por el Decano.-

Que, el estudio realizado del curriculum presentado por el docente propuesto, y reniendo el perfil requerido, corresponde el nombramiento del mismo por lo que al cuerpo colegiado decide aprobar el nombramiento de los docentes, conforme a la nómina docentes presentada por el Decano de la Facultad Politécnica, en forma unánime y sin objeciones en la Sesson Ordinaria N° 05/2016 de fecha 09 de marzo del 2.016.

Que, con fundamento de la propuesta del Decano elevada al Consejo Directivo de la Facultad Politécnica y por las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba con C.I.Nº 4354689 como Docente Libre de la Materia Modelos y Sistemas de Optimización de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica en su Sesión Nº 23/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 resolvió "Autorizar al DECANO Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y a la SECRETARIA Lic. Evangelina Cristaldo Denis, a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo".-

Por tanto, embase a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Hilarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales;-

RESUELVE:

Ante mi:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. José David Ruíz Díaz. Gamba, con C.I.C. Nº 4354689 como Docente Libre de la Materia Modelos y Sistemas de Optimización de la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos con categoría L18, del Quinto Curso, Décimo Semestre de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2°) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

Art. 3º) ESTABLECER "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera" .-

Art. 49) COMUNICAR al RECTORADO la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo.-

Art.5º) NOTIFICAR a quienes corresponda y TERRITOR archivar.

Prof. Lic EVANGELINA CRISTALDO DENIS Secretaria del Consejo Directivo

Profi Ing. ERNESTO SEEASTIAN MONTALBETTI RUIZ DIAZ

Decano y Presidente del Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONA DE VILJARRICA DEL ESPIRITU SANTO Consejo Directivo - Pacultad Politécnica



Resolución C.D.F.P Nº 185/2014. Villarrica, 03 de MARZO de 2014

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO del PROF ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZCOMO ENCARGADO DE CATEDRADE LA MATERIA MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS INFORMATICOS DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.

VISTO: El Dictamen Vinculante Nº 25/2014elevado por la comisión Permanente de Evaluación y Selección del Personal Docente en la modalidad de Encargados de Cátedra y la necesidad de realizar los nombramientos pertinentes, y: CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución del Rectorado Nº 108 de fecha 10 de marzo de 2.009, resuelve:

Art. 1°) AUTORIZAR a los Docentes Encargados de Cátedras a ejercer la Docencia en la modalidad de ENCARGADO DE CATEDRA con la limitación prevista para los Encargados de Cátedras en el sentido de que no podrán ejercer dicha actividad en más de una disciplina en la misma Unidad Académica y en el mismo periodo lectivo.-

QUE, la Comisión de referencia ha elevado a este Consejo Directivo el Dictamen Vinculante fundado pertinente de fecha 25 de febrero de 2014, en la cual se propone en forma vinculante para este colegiado, el nombramiento del PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZcon C.I. Nº 4.354.689, como ENCARGADO DE CATEDRA para la materia MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN, del Quinto Curso, Décimo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO.-

QUE, el Art. 35 de la Ley 3315/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: -

" g) nombrar profesor visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza"

QUE, con fundamento en el Dictamen que antecede y en la disposición legal mencionada corresponde nombrar al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZCON C.I.C Nº 4.354.689 como ENCARGADO DE CATEDRA para la Materia MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN, del Quinto Curso, Décimo Semestre, de la Carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión Nº 04/2014, en uso de sus atribuciones: -

RESUELVE:

Art. 1º) NOMBRAR al PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZCON C.I.C Nº 4.354.689, como ENCARGADO DE CATEDRA para la Materia de MODELOS Y SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN, con Categoría L18, del Quinto Curso, Décimo Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

Art. 2º) DISPONER que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 03 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Art. 3º) ESTABLECER, en cumplimiento de la Resolución N° 10 del 15 de enero de 2008 dictada por el Rectorado y homologada por el Consejo Superior Universitario por Resolución N° 3 de fecha 22 de enero de 2008, "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro deberá realizar trabajos de investigación, revisión de bibliografía, dictar cursos de reciclaje, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc., durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Rector o el Decano así lo requiera".

Art. 4º) COMUNICAR al Rector la presente Resolución a los efectos de su procesamiento administrativo.-

Art. 5º) NOTIFICAR y archivar.-

Ante mi:

Prof. Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAM

Secretario del Consejo Directivo

of. Ing. ERNESTO SEBASTIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ Decano y Presidente del Consejo Directivo

Focultad Politécnica Mool. López y Páte. Franco

E-mail: politecnico@unyes.edu.ay Telefax: 0541-84406/41356



MERODIO NACIONAL DE YALLANDCA DEL

CERTIFICQ: Que la p fiel reprodución del do para este acto

FACULTAD POLITÉCNICA



El Decano de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz, y CERTIFICAN QUE: el Ingeniero José David Ruiz Díaz Gamba con Cédula de Identidad Nº 4.354.689, se desempeña como Docente Catedrático en esta Unidad Académica, en las cátedras de:

MATERIA	CARRERA	DURACIÓN AÑO
Programación V	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2.013
Modelo y Sistemas de Optimización	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2.013
Proyecto I	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2.013
Proyecto II	Ingeniería en Sistemas Informáticos	2.014

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiere lugar, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu a los veintitrés días del mes de febrero del año 2.015

> Ing. EBNESTO-SEBASTIAN MONTALBETTI no - Facultad Politécnica

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Facultad Politécnica Pte. Hayes y Bvar. Ayolas E-mail: politécnica@unves.edu.py Telefax: 0541-44404/41366

54 (Concern to y water

CERTIFICO: Es copia fiel del doc que tengo e la vista. UNIVERSID

AN NACIONAL DE CAAGUAZÚ

relic per Les P 1997 (a) e expense de 1997 injustif Tayu Puca den Till - Ruta VIII - Dr. Blas A. Garay* Carantel Ovieda, Peragusy Tel: +595 511204666)?

erric Hoja 2 POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA DE DOCENTES Y SE NOMBRA A PROFESORES TITULARES, ADJUNTOS Y ASISTENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Que, conforme a la promulgación de la Ley N° 5.386/2015 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos la Ivación para el Ejercicio Fiscal 2015", la mencionada Facultad cuenta con la disponibilidad presupuestaria según el Anexo de Personal para el nombramiento de profesores.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundado en el considerando precedente.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ RESULLVE:

Art. 1°) NOMBRAR al Prof. Ing. Antonio Zorrilla González, C.I. Nº 499.311, como Profesor Asistente de la Cátedra de "Física I" del Primer Curso, primer semestre de la carrera de Ingenieria Civil, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC®; categoría presupuestaria U43, con antigüedad

Art. 2°) NOMBRAR al Prof. Ing. Edgar Gallardo Santacras. C.I. Nº 624.611, como Profesor Asistente de la Cátedra de "Cálculo I" del Primer Curso, primer semestre de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC®; categoria presupuestaria U43, con

Art. 3°) NOMBRAR al Prof. Ing. Carlos Ramón Faraone Duarte, C.I. Nº 607.506, como Profesor Asistente de la Cátedra de "Geometría Analítica" del Primer Curso, primer semestre de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC@; categoría presupuestaria U43,

Art. 4°) ACEPTAR la renuncia del Prof. Ing. Osvaldo Dario Quintana Ruiz, C.I. Nº 2.433.359, Profesor Asistente de la Cátedra de "Tecnología del Hormigón" del Segundo Curso, primer semestre de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC®; categoría presupuestaria U43, con antigüedad del 1 de marzo del 2015.

Art. 5°) AGRADECER al Prof. Ing. Osvaldo Dario Quintana Ruiz, por la excelencia y profesionalismo demostrados durante el tiempo que se desempeñó como docente.

Art. 6°) NOMBRAR al Prof. Ing. Roberto Alejandro Rojas Holden, C.I. Nº 604.793, como Profesor Titular de la Cátedra de "Tecnología del Hormigón" del Segundo Curso, primer semestre de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC@; categoría presupuestaria U49, con antigüedad del 1 de marzo del 2015, en reemplazo del Ing. Osvaldo Dario

Prol Dr. PABLO MARTINEZ ACOSTA

RECTOR

4.5 (Cornx



POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA DE DOCENTES Y SE NOMBRA A PROFESORES TITULARES, ADJUNTOS Y ASISTENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Art. 31°) AGRADECER al Prof. Ing. Jorge Rubén Escobar Martínez, por la excelencia y profesionalismo demostrados durante el tiempo que ejerció la docencia.

Art. 32") NOMBRAR al Prof. ing. José David Ruiz Diaz Gamba, C.I. Nº 435.469, como Profesor Asistente de la Cátedra de "Lenguaje de Programación II" del Segundo Curso, segundo semestre de la carrera de Ingeniería en Informática, Facultad de Ciencias y Tecnologías, de la UNC®; categoría presupuestaria U43, con antigüedad del 1 de marzo del 2015, en reemplaza del Licenciado Jorge Rubén Escobar Martinez, quien renunció al cargo docente.

Art. 33°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Esc. Lourdes Duar

Secretaria Genera

Prof. Dr. Pablo Martinez Acosta Rector y Presidente - CSU

46 (Course y seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL **ESPIRITU SANTO**



CONSTANCIA Nº 37/2016

CONSTE: que el Prof. Ing. José David Ruiz Díaz Gamba, con cédula de Identidad Nº 4.354.689 es Docente de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo; ubicada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo sobre las calles Bvar. Rio Apa c/ Tape Pyta. en las siguientes materias:

N*	CARRERA	ASIGNATURA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	DURACIÓN	
1	Ingeniería en Sistemas Informáticos	Modelos y Sistemas de Optimización	01/03/2013 31/12/2016		4 años =	
2	Ingenieria en Sistemas Informáticos	Proyecto I	01/03/2014	31/12/2016	3 años - >	
3	Ingenieria en Sistemas Informáticos	Programación V	01/03/2014	31/12/2016	3 años	
4	Ingenieria en Sistemas Informáticos	Proyecto II	01/03/2014	31/12/2016	3 años = 2	

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiera lugar, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los diez días del mes de octubre de 2016.

> Lie Maria Patricia Pereira Samudio Encargado Interina de Recursos Humanos Facultad Politécnica UNVES CERTIFICO: Es copia fiel del

que tengo a la vista. Consta

Facultad Politécnica Bvar. Rio Apa c/Tape Pyta

www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay

EL 0541 , 85T

Marries

e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax054144404/41366

48 (Comby ocho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPERITURANTO

FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

fotocopia es fiel reproducción del documento que sengo

CERTIFICO: Que la presente

PL 0541 Villarries - pat

ERTIFICO: E

Creada p

que tengo

Resolución CDFP N º 245/2.017 Villarrica 07 de julio 2.017

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUIZ DÍAZ GAMBA COMO COORDINADOR DE EXTENSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO UNVES.

VISTO: La nota recibida por mesa de entrada de la Facultad Politécnica Nº 816, en fecha 26 de junio del año en curso CONSIDERANDO.

QUE, en la mencionada nota, la Directora General Académica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo solicita designar un funcionario de la Unidad Académica en carácter de Coordinador de Extensión.

QUE, por la falta de Recursos Humanos existente en la Unidad Académica se hace necesaria la designación de un Docente para cumplir con dicha función, v.-

QUE, en base a lo mencionado anteriormente el DECANO eleva al Consejo Directivo la propuesta Docente para ocupar el cargo de Coordinador de Extensión y el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 13/2.017 de fecha 04 de julio del corriente año en el Punto Nº 8 del Orden del Día trato la "designación de un COORDINADOR DE EXTENSIÓN para la carrera de Ingeniería en sistemas informáticos de la Facultad Politécnica";)-

QUE, se hace necesario designar un Coordinador de Extensión de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica, y en ese sentido los Miembros del Consejo Directivo aceptan la propuesta elevada por el Señor Decano considerado el perfil del docente y la predisposición que siempre tuvo para la Unidad Académica de forma unánime designan al Prof.Ing. José David Ruiz Díaz Gamba como COORDINADOR DE EXTENCION de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo,y-

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 25 de junio del año en curso, según Resolución C.D.F.P Nº 270/2.016 de fecha 27 de junio del mismo año resolvió autorizar al DECANO Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti Ruiz Díaz y al SECRETARIO del Consejo Directivo Prof. Lic. Víctor Antonio Candia Duarte a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -

POR TANTO, con base a las consideraciones mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales: --

Art. 12) DESIGNAR al Prof. Ing. José David Ruiz Díaz Gamba con CINº 4.354.689 como COORDINADOR DE EXTENSIÓN de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la UNVES a partir de la fecha, con todas las responsabilidades inherentes al cargo, sin perjuicio de sus actuales funciones y sin la percepción de ninguna remuneración adicional,.-

Art. 2°) ESTABLECER que el HORARIO LABORAL estará acorde a las necesidades de la Unidad Académica y a las disposiciones del Señor Decano. -

Art. 3º) DISPONER, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 .--

Art. 4º) COMUNICAR al RECTORADO la presente RESOLUCIÓN para su conocimiento.

Art. 52) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

Prof. Lic. VICTOR ANTONIO CANDIA DUARTE Secretario del Consejo Directivo Facultad Politécnica

THE ERNESTO SEBASEIAN MONTALBETTI RUIZ DÍAZ Decano y Presidente de D

Facultad Politécnica.



FACULTAD POLITÉCNICA

CATIFICATION of presents for the documento que sengo

Resolución C.D.F.P Nº 280/2016.

POR LA CUAL SE CREAN LOS CINCO COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ANEXE SECÚN LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFÓRMATICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SAN JOUN.

<u>VISTO</u>: El acta de la Facultad Politécnica N° 1 de fecha de 02 de agosto 2016 correspondiente la Reunión de Profesores de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos.

CONSIDERANDO:

Crouder por Ley No. 3208/2001

QUE, en la mencionada reunión se socializo la Nota Recibida del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES, en la cual se aprueba el la Inscripción al Proceso de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos

QUE, la Ley 2072/2003 Crea la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES, con la finalidad de evaluar y en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior.

QUE, el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior para la ANEAES es una tarea fundamental de gestión administrativa y académica que involucra a las tres funciones Universitarias de Enseñanza, Investigación y Extensión, que permite conocer la realidad, su relación con las metas planteadas así como un análisis prospectivo y la generación de proyectos alternativos.

QUE, la Evaluación de la Gestión Institucional implica concebir a las Instituciones como entes dinámicos, vivos, capaces de crecer y evolucionar, de recrearse a sí mismos, de movilizarse hacia la articulación eficiente de sus procesos internos para el logro de los propósitos declarados en su proyecto educativo.

QUE, la ANEAES entiende que el Proceso de Evaluación de la calidad de una Carrera, Programa o Institución debe orientarse a la mejora continua.

QUE, en la Parte 2 de la Guía para la Autoevaluación Aprobado por Resolución Nº 08/07 del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 17 de diciembre de 2007 establece la necesidad de Integrar Comité de Autoevaluación como punto de partida para el inicio del proceso del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. ---

QUE, en el punto Nº. 5 apartado 2 de la Guía para la Autoevaluación habla de los requisitos en relación al perfil de los miembros del Comité de Autoevaluación, procedimientos para la conformación del Comité de Autoevaluación, funciones de la Comisión de Autoevaluación, compromisos y normas de conducta de los integrantes del Comité de Autoevaluación.

QUE, en la parte 1 de Conceptos Fundamentales aprobado por Resolución Nº 08/07 del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 17 de diciembre de 2007 establece en el Capítulo III la Estructura del Modelo Nacional de Acreditación las Dimensiones y los Componentes.

QUE, La Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en su Artículo 39.-Son atribuciones y deberes del Decano: a) ejercer la representación de la facultad; e) proponer al Consejo Directivo las medidas para el buen manejo y gobierno de la Facultad e informar periódicamente sobre las condiciones de desenvolvimiento de la misma,

QUE, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la UNVES, en su Sesión Nº 11 de fecha 25 de junio del año en curso, según Resolución C.D.F.P Nº 270/2.016 de fecha 27 de Junio del mismo año resolvió autorizar al DECANO Prof. Ing. Ernesto Sebastión Montalbetti Ruiz Díaz y al SECRETARIO del Consejo Directivo Prof. Lic. Víctor Antonio Candia Duarte a firmar las Resoluciones emanadas del Consejo Directivo Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo", y

POR TANTO, con base a las consideraciones mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

ART. 1°) CREAR, los CINCO COMITÉS DE AUTOEVALUACION establecidos por la ANEAES según los CRITERIOS DE CALIDAD para la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES de la siguiente manera:

INTEGRANTES DE LA DIMENSIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTION:

Prof. Lic. Norma Alvarenga. Prof. Arq., Heriberto Martínez. Prof. Lic. Eduardo Cazal. Prof. Mst. Honorina Zorrilla,

Www.nollieconcessors

al new roll of the second

Facultad Politécnica Byar, Rio Apa c/ Tape Pytä



FACULTAD POLITÉCNICA



DECANATO

The section of the Was at future Creada poyley No. 3208/2002

> Resolución Decanato. Nº 11 /2.016 Villagrica 09 de julio de 2.016

POR MEDIO DE LA CUAL CONFORMA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE DOCENTES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

VISTO: La necesidad de crear conformar un Equipo Multidisciplinario de Docentes Investigadores y Docentes del Área de Extensión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y-

QUE, en la mencionado Equipo Multidisciplinario será el encargado de la elaboración del Reglamento de Extensión y el Reglamento de Investigación, de la Facultad Politécnica.

QUE, el Art. Nº 3 de la Ley Nº 3315/2007 "Carta Orgânica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo", establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el Art. Nº 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines.

QUE, conforme a las normativas mencionadas el Art. 39 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES faculta al Decano de las signientes funciones:

a) ejercer la representación de la Facultad;

D adoptor las medidas cuando la evidente urgencia del caso la requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directiva apartunamente, con cargo de dar cuenta de los mismos en la primera sesión;

QUE, en consecuencia, tomando como sustento las normas legales adoptadas se hace necesaria la conformar un Equipo Multidisciplinario de Docentes Investigadores y Docentes del Área de Extensión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, y-

QUE, conforme a las atribuciones citadas precedentemente y las otras otorgadas por la Carta Orgánica de la UNVES, al Sr. Decuno de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, el mismo queda facultado a tomar los decisiones que tengan por finalidad el buen gobierno de la Facultad con cargo de dor cuento al Contejo Directivo.

QUE, en base a lo expuesto anteriormente corresponde conformar el Equipo Multidisciplinario de Extensión de la Siguiente Manera:

- Prof. Ing. José David Rutz Biaz Gamba Coordinador.
- Prof. Lic. Julio Pereira. Secretaria: Miembro Prof. Ing. Antonio Emplio Gray. Miembro
- c
- Prof. Lic. Carlos Antonio Martinez. Miembro

QUE, en base a lo expuesto anteriormente corresponde conformar el Equipo Multidisciplinario de Investigación de la Siguiente Manera:

- Prof. ing. Javier Gustavo Mendoza Peña Caordinador. Prof. Lic. Natalia Soledad Fernández Gómez Miembro.
- b.
- Prof. Lic. Nicolás Pereiro Molinas Mimbro

Prof. Mrst. Mario Vázquez. - Miembro. POR TANTO, el Decano de la Facultad Politècnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en uso de sus atribuciones: ---

RESUELVE:

Art. 1º) CONFORMAR EL EQUIPO MULTÍDISCIPLINARIO DE DOCENTES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN de la Facultad Politécnico de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo de la Siguiente manera.

Equipo Multidisciplinario de Extensión

- Prof. Ing. José David Ruiz Diaz Gamba Coordinador.
- Ď. Prof. Lic. Julio Pereiro. - Secretario- Miembro Prof. Ing. Antonio Emigdio Gray.- Miembro
- Prof. Lie. Carlox Antonio Martinez, Miembro

Equipo Multidisciplinaria de Extensión

- Prof. Ing. Javier Gustavo Mendozo Peño, Coordinador
- Prof. Lic. Natalia Soledad Fernández Gámez, Miembro
- Prof. Lic. Nicolás Pereira Malinas. Mimbro.
- Prof. Mrsc. Mario Väzquez, Miembro.

Art. 38) DISPONER, que la presente Resolución tendrá vigencia a partir del 10 de julio del año en curso, con todas las responsabilidades inherentes al cargo, y sin la percepción de minguna remuneración adicional, -

Art 4°) ELEVAR la presente RESOLUCIÓN al Consejo Directivo de Pacultad Politécnica para su HOMOLOGACION.

DE VILLA

Art.5") COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mi.

Prof. Lic. Carolina Mariela Torres

Secretaria

Facultad Politécnica

Profiling, Ernesto Sebastian Montalbetti Ruiz Diaz.

Decar

Facultad Politécnica

www.politecnicaunves.edu.py/

e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax: 0541-44404/41366

ariela Torre

Facultad Politécnica Byar Rio Apa c/ tape pyta Villarrica-Paraguay PARACUALICA DEL PARACUAL

natility of the fire copin first del does

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu San UNVES

Creada por Ley de la Nación 3208/2007

FACULTAD POLITÉCNICA

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

Ing. JOSE DAVID RUIZ DIAZ GAMBA, por destacarse como instructor del Curso de Programador Java MySql realizado en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con una carga horaria de 40 horas reloj.

Dado en la ciudad de Villarriça, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Lie. CAROLINA MARIELA TORRES Secretaria de Facultad



Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ
Decano



sertificado

DE CIENCIA V MEGNOTOGIA

CERTIFIC Estephane del docume

que tengo a la vinta, Cor-

Se concede a



Ingeniería de Sistemas Informáticos TUTOR

Tema: Virus Informático Facultad Politécnica

Villarrica, 30 de Noviembre de 2017











Scrtificado

DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se concede a

Prof. Ing. José Ruiz Díaz Ga

TUTOR

Ingeniería de Sistemas Informáticos

Aplicación de la Tecnología en el Hogar - Domótica Facultad Politécnica

Villarrica, 30 de Noviembre de 2017





Secretaria - Facultad Pólitécnica



57 (Concento y Sicto)



Sertificado

DE CIENCIA V TECNOLOGIA

Se concede a

pde tengo a la vista. Ca

Prof. José David Ruiz Diaz Gam

TUTOR

Ingeniería de Sistemas Informáticos

Tema: Guitar Basic Facultad Politécnica Villarrica, 30 de Noviembre de 2017



Secretaria - Facultad Pc

58 (Cincumber ocho)



Certificado

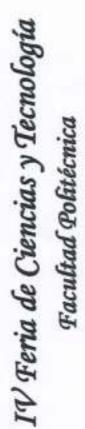


Se concede el reconocimiento al

Prof. Ing. José David Ruiz Díaz Gas

Como COORDINADOR

Docente en Ingeniería de Sistemas Informáticos



Villarrica, 30 de Noviembre de 2017



Lie. Carolina Torres Secretaria - Facultad Politécnica

59 (G'ncom de y never)



Scrtificado

DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se concede a

Prof. Ing. José David Ruiz Diaz Gambe

TUTOR

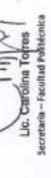
Ingeniería de Sistemas Informáticos



Villarrica, 30 de Noviembre de 2017







60 (senta)



Scrtificado

DE CIENCIA Y TIECNOLOGIA

Se concede a

Prof. Ing. José Ruiz Díaz Ga

TUTOR

Ingeniería de Sistemas Informáticos

Tema: Red Social - OLAPP Facultad Politécnica

Villarrica, 30 de Noviembre de 2017





Lic. Carolina Torres Secretaria - Facultad Politicnica

GY (Santaj uno)



Certificado



Se concede a

Prof. Ing. José Ruiz Díaz Gamba

TUTOR

Ingeniería de Sistemas Informáticos

Tema: Kuarahy Ñemuña Facultad Politécnica

Villarrica, 30 de Noviembre de 2017



Secretaria - Facultad Politécnica

GE (Siserthay Des)





REPÚBLICA DEL PARAGUAY



quetengo a la vista. Con

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Por cuanto

Lose David Ruix Dian Gamba

Ha culminado la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos, Promoción "Don Augusto Roa Bastos" como Alumno Distinguido, conforme a los registros obrantes en la Dirección General Académica de la

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Por lo tanto se le confiere la presente:

Mención de Honor



Rector y Pyesidente del/Consejo Superior Universitario Prof. Ing. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Villarrica, 13 de Diciembre de 2013

Secretaria General y Secretaria del Consejo Superior Universitario Prof. Abog. EVELYN POISSON DE BATTAGLIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO,





Reconocimiento

al ING. JOSE D. RUIZ DIAZ

que tenge Ela vista. Con CRITTFICO: Ba copin.

por su cooperación en la Segunda Feria de Ciencias y Tecnología de la Facultad Politécnica .

Dado en la ciudad de Villarrica, a los 31 días del mes de Octubre de 2012.

Prof. Lie. Luz Maria Benitez Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Ernesto Sebastián Montalbetti

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO





Facultad Politécnica



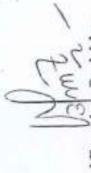


Reconocimiento

a JOSÉ RUIZ DIAZ

por su participación en la Primera Feria de Ciencias y Tecnología de la Facultad Politécnica con la exposición del trabajo: Simulacion de Control de Semaforo y Control de Peaje

Dado en la viudad de Willarriea, a los 28 días del mes de Octubre de 2011.



Prof. Miguel Francisco Barbúdez Secretario de Facultad



Prof. Ing Alitanio Zorrilla González

PUBLICA DEL PARACUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

SS 25

Mención de Honor otorgada a:

quartergo a la viata. Conste del documento

José David Ruiz Baz Gamba

como Alumno Distinguido de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos, Promoción "Ramón Indalecio Cardozo" correspondiente al Periodo Académico /2009, conforme a los registros obrantes en la Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Prof. Llc. SINDUEFO SARCIA/BENITEZ Secretario General y Secretario del Comasjo Superior Universitario



Prof. Ing. JOSE FELIX GONZALEZ FERNANDEZ Rector y Proeidente del Consejo Superior Universitar



EJERCITO PARAGUAYO 2da. DIVISIÓN DE INFANTERIA CIMEFOR EJÉRCITO

"Vencer o Morir"



CERTIFICADO DE RECONOCIMIEN

Por cuanto el Aspirante Munistre Man Britis Al antis Allians Con Sina ha participado con aprovechamiento del Programa de Instrucción del CIMEFOR, correspondiente al año 2004, desarrollado en la 2da. División de Infantería,

A destacándose en Instrucción General

Por tanto, se le confiere el presente certificado.-

Villarrica, 03 de febrero del 2004

Victor Picagua Araujo
Cnel DEM
Cmdte Acc de la 2da. Di

Carlos Chistavo Cardozo V.

Criel DEM / Cendre de la 8va. Agrupación OE N° 03 de fecha 29 de Enero de 2004

MISTERIO DE EDUCACION Y CULTUR

COLEGIO NACIONAL "GIMNASIO PAUI

Villarrica

MERITO A LA PERSEVERANCIA

José David Ruiz Diaz Gamba

por los 6 años de estudio en la institución.



Villarrica, 10 de Diciembre de 2.004.-

Iba Velázquez B. Secretaria

Carlos R. Duarte

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



COLEGIO NACIONAL "GIMNASIO PAULINO"

Villarrica

MENCIÓN DE HONDR

Gosé David Ruiz Diaz Gamba

por destacarse en la institución como Mejor Alumno del 3er. Curso.









WINSTERIO DE EDUCACION Y CULY

COLEGIO NACIONAL "GIMNASIO PAUI

Villarrica

HONOR AL MÉRITO

Rosé David Ruery Diay G.

Por haberse distinguido mejor alumno en el 2º Curso.





Villarrica, 12 de Diciembre de 2.003.-



SIMISTERIO DE EDUCACION Y CULTUA

COLEGIO NACIONAL "GIMNASIO PAULINO"

Villarrica

HONOR AL MERITO

Jose David Ruiz Diaz Gamba

por haberse distinguido mejor alumno en el 1er. curso.



Alba Velázquez B. Secretaria







MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"Gimnasio Paulino"

Colegio Nacional

1965 - 2000

HONOR AL MERITO

Por cuanto José David Ruíz Díaz Gamba en mérito de sus calificaciones obtenidas en el 8^{uo.} Grado del presente año le corresponde el mejor puesto de promoción.

Villarrica, 07 de diciembre del 2000.

Lic. Carlos Ramón Duarte
Director

75 (Solon tu y cinco

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colegio Nacional

"Gimnasio Paulino"

MENCIÓN DE HONOR

Otorgado a José David Ruiz Díaz Gamba alumno del Séptimo Crado por haberse distinguido por su dedicación al estudio.

Villarrica, 10 de Diciembre de 1.999

Lic. Carles Ramón Duarle

Director

76 (Sotonto y Seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO



FACULTAD POLITÉCNICA

COMISION DE EVALUACIÓN ACTA Nº 29/2021

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los veintitrés días del mes de febrero del año 2021, siendo las 17:00 horas, La Comisión de Evaluación, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Politécnica, en virtud a la Resolución Nº 07/2021, de fecha veintinueve de enero del año 2021, procede a la revisión de los Curriculum Vitae, presentados por los docentes en el marco del Concurso Público de Titulos, Méritos y Aptitudes para profesor asistente periodo 2021-2025, según; Resolución Nº 07/2021 de fecha 29 de enero de 2021.

EVALUACION CURRICULUM VITAE PARA SELECCIÓN DE DOCENTES.

NOMBRE Y APELLIDO: Prof. Ing. José David Ruíz Diaz Gamba		
CARRERA: Ingeniería en Sistemas Informáticos		
CATEDRA: Análisis y Diseño de Sistemas		44
CURSO: Tercer		
	temas Informáticos de Sistemas	temas Informáticos de Sistemas

COLLEGIOS	Puntajes		
CRITERIOS	C/U	Máx.	Logrado
TÍTULOS			
Estudios de Grado			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta tres títulos)	5	15	10
 En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos) 	3	6	
Estudios de Postgrado			
Doctorado			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	20	40	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)	10	20	
Maestria			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	15	30	1.E
 En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos) 	7	14	7
Especialización			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	10	20	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)	6	12	12
Actualizaciones y/o Capacitaciones			
 Relacionado con la disciplina que se concurso (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs. 100hs=1P) 	2	10	2
 En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs. 100hs=1P) 	1	5	:
MÉRITOS			
En la docencia universitaria			
a. Cargos ganados en la Unidad Académica (Hasta cuatro asignaturas)	3	12	- 25
b. Cargos ganados en la UNVES (Hasta dos asignaturas)	2	4	
c. Representante Docente ejercido en el Consejo Superior Universitario de la UNVES	2	2	14
d. Representante Docente ejercido en el Consejo Directivo de la UNVES	2	2	2
e. Cargo de autoridad en la UNVES conforme a la Ley 3315/2007 Carta Orgánica	3	3	
 f. Experiencia en la docencia en la disciplina en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 años (2 puntos por año) (Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza) 	2	10	4
g. Experiencia en la docencia en el área en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 años (1 punto por año) [Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza]	1	5	5
h. Jerorquios Docentes establecidas en el Art. 49 de la Ley 3315/2007	3	6	188
Distinciones a reconocimientos de relevancia recibidos de parte de la comunidad.	X	2	2

Facultad Politérnica Bvar. Río Aga c/Tape Pyta www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay e-mail: politecnica@unves.edu.py Telefax054144404/41366



Creada por Ley N*. 3208/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO



FACULTAD POLITÉCNICA

 Miembros del Comité de Autoevaluación de la Unidad Académica, que hayan participado cuando menos 75% de las reuniones realizados 	2		-
 Miembros de asociación, fundación y/o sociedades científicas del área de la disciplina que se concursa 	1	- 5	1
 Experiencia en la docencia en la disciplina en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura) 	2	4	12
m. Experiencia en la docencia en el área en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura)	1	2	-
En actividades científicas – medios internacionales			
a. Publicación de trabajos científicos de investigación con ISBN	1	2	- 12
b. Publicación de libros en área del conocimiento	2	4	-
En actividades científicas – Medios Nacionales.			
a. Publicación de trabajos científicos de Investigación	1	2	- 74
b. Publicación de libros en el área de conocimiento	2	6	- 3
Profesor de Programas de Postgrado			
a. A nivel nacional (un punto por programa)	1	3	-
b. A nivel internacional (un punto por programa)	2	6	-
Conferencista y Ponente			
a. A nivel Nacional	1	1.40	-
b. A nivel Internacional	2	- 6	-
			44

En relación a los criterios de valoración y puntuación de los respectivos documentos respaldatorios, de los distintos Curriculum Vitae presentados en la Secretaría de la Facultad Politécnica, esta Comisión de Evaluación, ha constatado que la carpeta cumple con los requisitos previstos en la Resolución del Consejo Directivo Nº 07/2021, por lo que informa al cuerpo colegiado que el/la Prof. Ing. José David Ruíz Diaz Gamba, con C.I. 4354689, ha obtenido el mayor puntaje para la Cátedra Análisis y Diseño de Sistemas, Sexto Semestre, carrera de Ingeniería Eléctrica, recomendando en consecuencia la SELECCIÓN del-mencionado Docente, para ocupar el cargo vacante que ha sido objeto de concurso, salvo mejor parecer.

Prof. Ing. Antonio Zorrilla Presidente

Prof. Lic. Norma Griselpa Alvarenga Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

Prof. Ing. Emigajo Antonio Gray López. Docente No Miembro – Consejo Directivo Titular Prof. Ing. Ramona Concepción Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

Ing. Eligio González Vázquez Miembro Egresado No Docente – Consejo Directivo Titular

> Prof. Lic. Clara Ramona Fretes Cabrera Área Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO





COMISION DE EVALUACIÓN ACTA Nº 31/2021

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los veintitrés días del mes de febrero del año 2021, siendo las 17:00 horas, La Comisión de Evaluación, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Politécnica, en virtud a la Resolución Nº 07/2021, de fecha veintinueve de enero del año 2021, procede a la revisión de los Curriculum Vitae, presentados por los docentes en el marco del Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para profesor asistente periodo 2021-2025, según; Resolución Nº 07/2021 de fecha 29 de enero de 2021.

EVALUACION CURRICULUM VITAE PARA SELECCIÓN DE DOCENTES.

NOMBRE Y APELLIDO: Prof	. Ing. José David Ruíz Diaz Gamba		
CARRERA; Ingeniería en Sis	temas Informáticos	At.	
CATEDRA: Programación V		10 No	50
SEMESTRE: Sexto	CURSO: Tercer		

CRITERIOS	Pun	Puntajes	
CRITERIOS	C/U	Máx.	Logrado
TÍTULOS			
Estudios de Grado			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta tres títulos)	5	15	10
En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta das títulos)		6	-
Estudios de Postgrado			
Doctorado			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	20	40	- 35
 En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos) 	10	20	- 12
Maestría			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	15	30	12
 En disciplina diferente, pera en el área del conocimiento (Hasta dos títulos) 	7	14	7
Especialización			
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)	10	20	-
 En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos) 	6	12	12
Actualizaciones y/o Capacitaciones			
 Relacionado con la disciplina que se concursa (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs, 100hs=1P) 	2	10	2
En disciplina diferente, pero en el área del canocimiento (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs. 100hs=1P)	1	5	18
MÉRITOS			
En la docencia universitaria			
a. Cargos ganados en la Unidad Académica (Hasta cuatro asignaturas)	3	12	-
b. Cargos ganados en la UNVES (Hasta dos asignaturas)	2	4	- 4
 Representante Docente ejercido en el Consejo Superior Universitario de la UNVES 	2	2	-
d. Representante Docente ejercido en el Consejo Directivo de la UNVES	2	2	2
e. Cargo de autoridad en la UNVES conforme a la Ley 3315/2007 Carta Orgánica	3	3	4.0
 f. Experiencia en la docencia en la disciplina en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 años (2 puntos por año) [Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza] 		10	10
g. Experiencia en la docencia en el área en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 añas (1 punto por año) [Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza]		5	5
h. Jerarquías Docentes establecidas en el Art. 49 de la Ley 3315/2007	3	6	- 3
Distinciones o reconocimientos de relevancia recibidos de parte de la comunidad	1	12	2

Facultad Paritécnica Bvar, Rio Apa c/Tape Pyta www.politecnicaunves.edu.py Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py Talefax054144404/41366



Creada por Ley Nº. 3208/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO



FACULTAD POLITÉCNICA

 Miembros del Comité de Autoevaluación de la Unidad Académica, que hayan participado cuando menos 75% de las reuniones realizadas 	2		9
 Miembros de asociación, fundación y/o sociedades científicas del área de la disciplina que se concursa 	1	1748	39
 Experiencia en la docencia en la disciplina en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura) 	2	4	14
m. Experiencia en la docencia en el área en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura)	1	2	12
En actividades científicas – medios internacionales			
a. Publicación de trabajos científicos de investigación con ISBN	1	2	
b. Publicación de libros en área del conocimiento	2	4	
En actividades científicas – Medios Nacionales.			
a. Publicación de trabajos científicos de investigación	1	2	- 3
b. Publicación de libros en el área de conocimiento	2	6	- 3
Profesor de Programas de Postgrado			
a. A nivel nacional (un punto por programa)	1	3	-
b. A nivel internacional (un punto por programa)	2	6	
Conferencista y Ponente			
a. A nivel Nacional	1	F:	13
b. A nivel Internacional	2	100	. 3
			50

En relación a los criterios de valoración y puntuación de los respectivos documentos respaldatorios, de los distintos Curriculum Vitae presentados en la Secretaría de la Facultad Politécnica, esta Comisión de Evaluación, ha constatado que la carpeta cumple con los requisitos previstos en la Resolución del Consejo Directivo N° 07/2021, por lo que informa al cuerpo colegiado que el/la Prof. Ing. José David Ruíz Diaz Gamba, con C.I. 4354689, ha obtenido el mayor puntaje para la Cátedra Programación V, Sexto Semestre, carrera de Ingeniería Eléctrica, recomendando en consecuencia la SELECCIÓN del mendionado Docente, para ocupar el cargo vacante que ha sido objeto de concurso, salvo mejor parecer.

> Prof. Ing. Antonio Zorrilla Presidente

Prof. Lic. Norma Griselda Alvarenga Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

Prof. Ing. Emigdio Antonio Gray López. Docente No Miembro – Consejo Directivo Titular Prof. Ing. Ramona Concepción Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

Ing. Eligio González Vázquez Miembro Egresado Na Docente – Consejo Directivo Titular

> Prof. Lic. Clara Ramona Fretes Cabrera Área Académica



Resolución Consejo Superior Universitario Nº 153/2021. --

POR LA QUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. ROSE DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA CON C.
NO 4 SEA SER COMO PROFESTIR ASISTENTE DE LA ASIGNATURA ANALISIS Y DISENO DE SISTEMAS DE LA CARRER
DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL D
VILLARRICA DEL ESPÍRITO SANTO.

Villarrica del Espirito Santo, 04 de marzo de 2021.-

Visto:

La Sesión Originaria Nº 04 del Consejo Superior L'olversitario de Techa 04 de marzo de 2021, you-

Considerando:

Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitorio, en el Punto Nº 8 del Orden do Dia 46 dispuso: "Estudio y consideración de la Resolución del Consejo Directivo Nº 18/2021, de la Facultad Politéralea de la UNIVES, por la cual se aprueba el Dictamen de Calificación de la Comisión de Selección y se propone al Consejo Superior Universitario el Nombramiento de Profesares Asistentes, en el munto del Elamada a Concurso de Trivias, Méritas y Apritudes para pora Profesor Asistente de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informidadas e Ingeniería Fiéctrica de la Psylvitad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espírita Santo, período 2021 - 2025".

Que, el Consejo Superior d'aiversitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente, ha debatido la propuesta de nombramiento de los Profescres Asistentes de la Facultad Politécnica, conforme a in resuelto por el Convejo Directivo de la citada Unidad Académica, y per unanimidad de sus Miembros, deciden nombrana cada uno de los docuntes ganadores del relacido Concurso.

Que, en la citada Resolución del Consejo Directivo N° 18 de fecha 24 de febrero de 2021, el Profing. DISE DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA con CJLC. N° 4.354.585, ha resultado ganados del Conscurso, para la Asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de la Camera de l'ogenieria en Siviemas informáticos de la Tacultad de Politécnica de la UNVES

Que, la Tey Nº 3815/2007 "Carto Orgánica de la UNVES", en su articulo 14º, dispone: "Son deberos y atribuciones del Consejo Superior Universitaria" unde al "ejercar la Turisdicción Superior Universitaria"; Incisa I) nombrar a las profesores Dudares, adjuntos y asistentes a propuesto de los Consejos Directivos de los Facultades;".----

POR TANTO, en base a las consideraciones que antecadon y las disposiciones contenidas en el articulo 54 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Cuesejo Superior Universitado de la ANVES, en uso de sus otniciciones legales:

RESUELVE:

- Art. 1. NOMBRAR al 976f. Ing. JOSÉ DAVID Ruiz DÍAZ GAMBA con C.E.C. Nº 4 354.689, como Profesor Asistente de la Asignatura Análisis y Diseño de Sistemas, del Sexto Semestre de la Cartara de l'egobiería en Sistemas Informacions de la Facultad Politéchico de la Universidad Nacional de Villarrica del Espiritu Santo, con Categoria I 18, con actiguedad desde el mes de marzo de 2023, conforme a la propuesta del Consejo Directivo de la Cirada Unidad Académico.
- Art. 2. ESTABLECER que el presenta nombromiento de la categoria Profesor Asistente, se configre por cinco años al Prof. Ing. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA de conformidad a lo establecido en el párrato tercero del Artíco o 65 de la Ley 3315/2007 Como Orgánico de lo UNIVES.

Art. 3. COMUNICAR a quianes corresponda y cumplido accipivar

Prof. Lic. LUZ MARIA BENITEZ Secrétaria General Prof. Mtr. SIMON BENITEZ ORYIZ

Rector

ं-चिन्त्रज्ञतस्थान del Conscio Sucezior Universitario



Resolución Consejo Superior Universitario Nº 155/2021. -

POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PROF. ING. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA COM CI. Nº 4.354,689 COMO PROFESOR ASISTENTE DE LA ASIGNATURA PROGRAMACIÓN V DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DELESPÍRITU SANTO.

Villomica del Espiritu Santo, 84 de marzo de 2021 /

Visto

 $_{
m LB}$ Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo Suporio: Universitarlo de fetha 04 de marzo de 2021, γ : -

Considerando:

Oue, en la citada sosión del Consejo Superior Universitario, en el Panto Nº 8 del Orden del Día se alspuso: "Estudio y consideración de la Resalución del Consejo Directivo (Nº 18/2021, un in Facultad Politécnica de la UNVES, por la cual se aprueba el Diritomen de Calificación de la Consejo Superior Universitario el Nombramiento de Projesores Asistentes, en el marco del Umando a Concurso de Titulas, Méritos y Aptitudes para para Projesor Asistente de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticas o Ingeniería Eléctrica de la Politécnica de la Universidad Nacional de Villorales del Espírito Santo, período 2021 — 2025".

Que, el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada procedentemente, ha depatido la propuesta de nomezamiento de los Profesores Asistentes de la Fecultad Poliféctica, conforma a lo resuelto por el Consejo Directivo de la citada Unidad Azadémica, y por unariecidos de Asis Miembros, deciden nombrar a cada una de los docentes ganadores del referido Concurso.

Que, en la citada Resolución del Consejo Directivo N° 18 de fecha 24 de febrero de 2021, el Prof. Ing. 1956 DAVID RUIZ DIAZ GAMBA con C.I.C. N° 4.354.689, ha resultado gazados del Concurso, para la Asignatura Programación V de la Carrera de Ingedieda en Sistemas Informáticos de la Socultad de Politécnica de la UNVES. ------

Que, la Ley Nº 3315/2007 "Corto Orgânico de la UNVES", en su artículo 14º, dispone: "Son deberes y atribuciones del Consojo Superior Universitario" inclso a) "ejercer la Jurisdicción Superior (Iniversitario") inciso I) nombror a los profesores titulares, adjuntos y asistentes a propuesta de los Consejos Directivos de los Encultades;".------

POR TANTO, en base a les considercolones que anteceden y las disposiciones contembas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la DNVES, el Consejo Superior Universitacio de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales:-

RESUELVE:

- Art. 2. ESTABLECER que el presente nombramiento de la categoría Profesor Asistente, se contiens por cinco años al Prof. Ing. JOSE DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA de conformidad o lo establecido en el párrafo tercoro del Artico o 55 de la Ley 3315/2007 Corto Orgánico de la UNVES.

Art. 3. COMUNICAR a quienes comesponda y cumplido archivar. -

Prof. Lic. 182 MARIA BEN किंद्र Sec<u>retaria Ge</u>neral Prof. Mtr. SIMÓN BENITEZ ORTIZ Rector

Aheriana in Indonesia Arabaha Industration



.... Abriculo puortes al faturo!

Resolución Rectorado № 292 /2022. -

POR LA CUAL SE DISPONE LA DESIGNACIÓN DEL PROF. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA CON C.I.C. № 4.354.689 COMO COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. ---

Villarrica del Espíritu Santo, 20 de enero de 2022. -

Visto:

La Nota presentada por el Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZÁLEZ, Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, con Mesa de Entrada N° 6813 de fecha 21 de diciembre de 2021, y: ----

Considerando: Que, por la citada Nota, el Decano de la Facultad Politécnica, solicita la designación del Prof. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, para prestar servicios como Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la citada Unidad Académica. --

> Que, la Ley 6873 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo para el presente año 2022, así como el Anexo de Personal de la Institución. ---

> Que, el artículo 19º de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: ----

- a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);
- b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo:
- d) nombrar al Secretario General y a los demás funcionarios dependientes directamente de la administración de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y, a propuesta de las Unidades Académicas, a los funcionarios de las mismas;

Que, se hace necesario la designación de un Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos para la Facultad Politécnica y el Currículum del Prof, JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, señala que el mismo posee el perfil necesario para el desempeño del cargo. -----

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa de la disponibilidad del rubro L18, cargo docente vacante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UNVES. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

- Art. 1. DESIGNAR al Prof. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA con C.I.C. Nº 4.354.689, como Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, con categoría L18, cargo docente vacante, con antigüedad del 3 de enero de 2022. -----
- Art. 2. DISPONER que el Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, deberá asignarle al Prof. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, el horario laboral a realizar conforme a la necesidad de la Unidad Académica, debiendo marcar su asistencia en el reloj biométrico habilitado para el efecto.
- Art. 3. ESTABLECER que la presente designación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la naturaleza y el rubro asignado en la presente resolución. --

Art. 4. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. --

Prof. Mag. LUZ MARÍA BENÍTEZ Secretaria General

Prof. Mag. SIMON BENITEZ ORTIZ

Rector



.... Alriando puertas al futuro!

Resolución Rectorado Nº 293 /2022. -

POR LA CUAL SE DISPONE LA DESIGNACIÓN DEL PROF. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA CON C.I.C. № 4.354.689 COMO COORDINADOR DEL LABORATORIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

Villarrica del Espíritu Santo, 20 de enero de 2022. -

Visto:

La Nota presentada por el Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZÁLEZ, Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, con Mesa de Entrada N° 6813 de fecha 21 de diciembre de 2021, y: ----

Considerando:

Que, por la citada Nota, el Decano de la Facultad Politécnica, solicita la designación del Prof. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA, para prestar servicios como Coordinador del Laboratorio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la citada Unidad Académica.

Que, la Ley 6873 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo para el presente año 2022, así como el Anexo de Personal de la Institución. ---

Que, el artículo 19º de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones:

- a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);
- b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;
- d) nombrar al Secretario General y a los demás funcionarios dependientes directamente de la administración de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y, a propuesta de las Unidades Académicas, a los funcionarios de las mismas;

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa de la disponibilidad del rubro L18, cargo docente vacante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UNVES.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

- Art. 1. DESIGNAR al Prof. JOSÉ DAVID RUÍZ DÍAZ GAMBA con C.I.C. N° 4.354.689, como Coordinador de Laboratorio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, con categoría L18, cargo docente vacante, con antigüedad del 3 de enero de 2022.
- Art. 3. ESTABLECER que la presente designación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la naturaleza y el rubro asignado en la presente resolución.

Art. 4. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Mag. LUZ MARÍA BENÍTEZ Secretaria General Prof. Mag. SIMON BENITEZ ORTIZ

Rector